

***Empresa Urrá S.A. E.S.P.***

***Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de diciembre de 2022 y  
2021 e Informe del Revisor Fiscal***

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Empresa URRÁ S.A. E.S.P., (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas

Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismo expresé una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas

por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2022 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



**Angie Maestre Aguilar**

Revisor Fiscal

T.P. 89619-T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

24 febrero de 2023

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 84.135.970	\$ 69.068.666
Recursos entregados en Administración	16	28.240.097	2.959.955
Inversiones en administración de liquidez	6	40.932.672	10.092.877
Cuentas por cobrar	7	52.796.663	57.951.935
Anticipos por impuestos y contribuciones	16	1.073.412	2.940.183
Inventarios	9	13.216.524	10.181.928
Otros Activos	16	8.727.486	2.140.538
<b>Total activo corriente</b>		<b>229.122.824</b>	<b>155.336.082</b>
Inversiones permanentes	6	10	10
Cuentas por cobrar	7	695.967	1.446.193
Propiedades, planta y equipo	10	1.369.176.069	1.340.505.106
Propiedades de inversión	13	8.432.486	8.579.686
Activos Intangibles	14	1.095.152	551.511
Activos por impuestos diferidos	35	66.465.085	73.144.972
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.445.864.769</b>	<b>1.424.227.478</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 1.674.987.593</b>	<b>\$ 1.579.563.560</b>
<b>Pasivos</b>			
Préstamos por pagar	20	20.155.289	25.262.953
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	18.772.357	25.640.519
Impuestos, gravámenes y tasas	21	35.061.633	13.632.089
Beneficios a empleados	22	1.234.211	1.264.947
Provisiones	23	15.129.312	13.659.480
Ingresos recibidos por anticipados	24	2.890.886	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>93.243.688</b>	<b>79.459.988</b>
Préstamos por pagar	20	83.283.203	102.284.063
Provisiones	23	31.316.743	32.695.370
Pasivos por impuestos diferidos	35	105.002.140	108.651.517
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>219.602.086</b>	<b>243.630.950</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 312.845.774</b>	<b>\$ 323.090.938</b>
<b>Total patrimonio</b>	27	<b>1.362.141.819</b>	<b>1.256.472.622</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 1.674.987.593</b>	<b>\$ 1.579.563.560</b>
Cuentas de orden	26		
Deudoras		34.611.599	36.287.288
Acreedoras por contra		105.564.321	105.181.780
Acreedoras		105.564.321	105.181.780
Deudoras por contra		34.611.599	36.287.288

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\*\*Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

RAFAEL AMAYA DELVECCIO  
Representante Legal (S) \*\*

INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

ANGIE MAESTRE AGUILAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 89619-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

Estados de Resultados Integrales

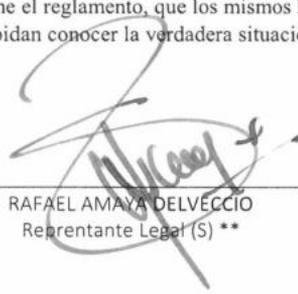
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

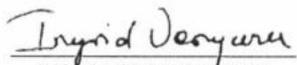
(En miles de pesos colombianos)

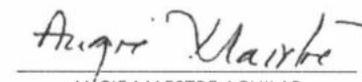
	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	28.1	\$ 442.370.931	\$ 353.761.455
Costos de ventas y operación	30	(262.177.411)	(234.614.227)
Utilidad bruta		180.193.520	119.147.228
Otros ingresos	28.2.1	966.443	882.517
Gastos de administración y operación	29	(19.688.052)	(21.056.154)
Otros gastos de operación	29.4.1	(27.577)	(15.625)
Resultado de actividades de la operación		161.444.334	98.957.966
Ingresos financieros	28.2.2	18.834.963	4.726.359
Gastos financieros	29.4.2	(20.583.071)	(18.838.217)
Costo financiero, neto		(1.748.108)	(14.111.858)
Utilidad antes de impuestos		\$ 159.696.226	\$ 84.846.108
Gastos por impuesto a las ganancias corriente	35	(50.996.519)	(25.194.238)
Gasto por impuesto diferido, neto	35.1	(3.030.510)	(4.261.001)
Resultado del período		\$ 105.669.197	\$ 55.390.869

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\*\*Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
 RAFAEL AMAYA DELVECCIO  
 Representante Legal (S) \*\*

  
 INGRID VERGARA QUIROZ  
 Contador Público \*\*  
 Tarjeta profesional No. 95901-T

  
 ANGIE MAESTRE AGUILAR  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No.89619-T  
 (Ver mi opinión adjunta)  
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

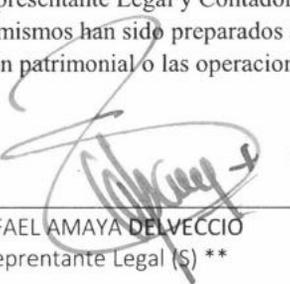


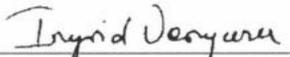
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
(En miles de pesos colombianos)**

	Capital suscrito y pagado	Resultados Acumulados		Resultado del periodo	Total Patrimonio
		De periodos anteriores	Del periodo de transición e impacto MNCGN		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.523.423.937	\$ (859.411.779)	\$ 497.509.566	\$ 42.587.310	\$ 1.216.912.593
Resultado del período	-	-	-	55.390.869	55.390.869
Efecto cambio de tasa impuesto diferido	-	(3.027.281)	-	-	(3.027.281)
Transferencia a utilidades acumuladas	-	42.587.310	-	(42.587.310)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.523.423.937	\$ (819.851.750)	\$ 497.509.566	\$ 55.390.869	\$ 1.256.472.622
Resultado del período	-	-	-	105.669.197	105.669.197
Transferencia a utilidades acumuladas	-	55.390.869	-	(55.390.869)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.523.423.937	\$ (764.460.881)	\$ 497.509.566	\$ 105.669.197	\$ 1.362.141.819

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
RAFAEL AMAYA DELVECCIO  
Representante Legal (S) \*\*

  
INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

  
ANGIE MAESTRE AGUILAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No.89619-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
 (En miles de pesos colombianos)

	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes y otros	\$ 366.415.942	\$ 297.229.276
Pagados a proveedores y empleados	(193.041.540)	(190.240.439)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>173.374.402</b>	<b>106.988.837</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades y equipo e intangibles	(68.404.340)	(12.978.824)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(68.404.340)</b>	<b>(12.978.824)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Utilizado en obligaciones financieras	(33.782.821)	(79.712.702)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(33.782.821)</b>	<b>(79.712.702)</b>
<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:</b>		
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DURANTE EL AÑO	71.187.241	14.297.311
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	82.121.498	67.824.187
<b>SALDOS AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 153.308.739</b>	<b>\$ 82.121.498</b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO          PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	\$ 105.669.197	\$ 55.390.869
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	38.956.933	36.720.641
Amortizaciones	232.803	269.645
Otras partidas	8.035.780	13.450.317
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:</b>		
Deudores	7.151.181	(12.889.903)
PPE, Inventarios	(2.887.396)	(3.735.900)
Otros activos	(6.586.948)	6.027.585
Cuentas por pagar y otros pasivos	(3.977.276)	4.847.410
Pasivos estimados y provisiones	(4.292.977)	(5.853.977)
Impuestos, gravámenes y tasas	21.429.544	3.937.360
Obligaciones laborales	(30.736)	11.719
Obligaciones financieras	9.674.297	8.813.071
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>\$ 173.374.402</b>	<b>\$ 106.988.837</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

RAFAEL AMAYA DELVECCIO  
 Representante Legal (S)

INGRID VERGARA QUEROZ  
 Contador Público \*\*  
 Tarjeta profesional No. 95901-T

ANGIE MAESTRE AGUILAR  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No.89619-T  
 (Ver mi opinión adjunta)  
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



## 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y Funciones

Empresa URRÁ S.A. E.S.P. (en adelante la Compañía) es una Entidad de servicios públicos mixta constituida como sociedad anónima de carácter comercial de orden nacional sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994. respectivamente.

Fue creada mediante Escritura Pública No. 1390 del 2 de octubre de 1992 otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la Compañía es indefinido.

El objetivo principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica y la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRÁ I y sus obras complementarias.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 009-97 llevada a cabo el 18 de septiembre de 1997 se aprobó la transformación de la Compañía a Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la Central Hidroeléctrica URRÁ I, lo cual enmarca a la Compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la Ley 142 de 1994. Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRÁ S.A. por Empresa URRÁ S.A. E.S.P. y usar la sigla URRÁ S.A. E.S.P.

Mediante Resolución No. 0243 del 13 de abril de 1993, expedida por el INDERENA, éste último resolvió: Otorgar licencia ambiental, para la etapa de construcción del proyecto Hidroeléctrico Multipropósito URRÁ I, aceptar los rediseños y el plan de reasentamientos planteado bajo las condiciones y parámetros expuestos en los documentos "Plan de Atención de los Impactos Ambientales Asociados con las Obras Civiles" y "Reasentamiento Pasacaballos Primera Etapa."

Con el Auto No. 940 del 29 de diciembre de 1995, el Ministerio del Medio Ambiente dio permiso a la Compañía para la desviación del Río Sinú.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, modificó la licencia ambiental No. 243 expedida por el INDERENA, en el sentido de autorizar a la Compañía en el llenado del embalse y la operación del proyecto, ante el cual la Compañía y las siguientes entidades interpusieron recursos de reposición: Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, ASPROCIG, la Procuraduría General de la Nación para Asuntos Ambientales y Agrarios y la Comisión Colombiana de Juristas.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 965 del 16 de noviembre de 1999. respondió a todos los requerimientos de las anteriores entidades y autorizó definitivamente el llenado del embalse y la operación del proyecto.

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. cuenta para su dirección, administración y representación con la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Presidente. La Nación es el mayor accionista con el 99.9%; representada a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El domicilio principal de la empresa se encuentra en la ciudad de Montería. en la carrera 2ª #48-08. esquina.

La empresa URRÁ S.A. E.S.P. es regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y vigilada por la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios.

## **1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones**

La Compañía se rige por las políticas, principios y normas emitidas por la Contaduría General de la Nación; se preparó y elaboró los estados financieros y sus notas de propósito general de la vigencia 2022 con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Durante los años 2022 y 2021 no existieron limitaciones y/o deficiencias operativas, administrativas u otras que impactaran el desarrollo normal del proceso o consistencia y razonabilidad de las cifras.

## **1.3. Base Normativa y Período Cubierto**

Los estados financieros han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo individuales por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 24 de febrero de 2023. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

## **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La Compañía presenta estados financieros al cierre 31 de diciembre 2022. Esta entidad no presenta inversiones en subsidiarias o filiales controladas por lo que no requiere la preparación y presentación estados financieros consolidados. Los procesos contables de

la Entidad. políticas. principios y procedimientos para la preparación de estados financieros se encuentran conforme a los lineamientos establecidos por el Marco Contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

## **2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición –**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros entre las más importantes se tienen:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Cuentas por cobrar al costo amortizado.
- Pasivos estimados medidos al valor razonable.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación. redondeo y materialidad**

**2.2.1 Moneda funcional** - Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, la cual se presenta en “pesos colombianos”. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**2.2.2 Base de presentación** - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas. preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Al 31 de diciembre.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales. los cuales se expresan en pesos colombianos. por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos de acuerdo con el Marco Normativo aplicable indicado anteriormente.

**2.2.3 Criterio de Materialidad** – En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los períodos contables presentados.

### **2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre.

## 2.4. Hechos Ocurridos Después del Cierre Contable

Entre el 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que en el año 2023 pueden afectar los resultados de la compañía al cierre 2022.

## 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERROS CONTABLES

### 3.1. Juicios –

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente; las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la misma es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo es la siguiente:

**Vida útil y métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo e intangibles** – La vida útil y el método de depreciación o amortización de las propiedades, planta y equipo, e intangibles se revisan y ajustan de ser necesario al final de cada período contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación o amortización se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

**Reconocimiento de propiedad, planta y equipos e intangibles** – La Compañía para el reconocimiento de estos dos rubros utiliza un patrón de materialidad, establecido en 50 UVT, la actualización de este valor se realiza con el valor que asigne el estado a la UVT en cada año.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos para cuantificar algunos rubros de los estados financieros se realizan basados en la experiencia de la administración o a través de expertos, estos son revisados y reconocidas al cierre de cada período o en el momento que lo amerite el hecho ocurrido.

Las principales estimaciones y supuestos que la administración realizó durante la vigencia 2022 son las siguientes:

**Provisiones y pasivos contingentes:** La Compañía periódicamente evalúa las contingencias y pasivos contingentes. estas son estimadas por la administración a través de sus colaboradores y expertos; las estimaciones necesariamente envuelven un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

Las estimaciones y pasivos contingentes que tienen un monto o que pueden afectar significativamente la Compañía son los siguientes:

**Litigios:** La Compañía a través de la secretaría general y sus asesores legales evalúan constantemente los procesos a favor y en contra de la Compañía entre otros aspectos los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos; si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser medido, entonces es registrado en los estados financieros; si por el contrario la evaluación indica que es una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado. entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.

**Pasivo ambiental:** La Compañía a través de la Gerencia Técnico Ambiental y sus asesores determinan la provisión de pasivos ambientales. Este lo conforman las obligaciones derivadas de la licencia ambiental, en lo que respecta a mitigar y compensar el impacto causado por la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ, proyectados hasta el año 2099 (vida útil estimada de la central), actualizadas a valor presente a la tasa de mercado.

**Impuestos:** Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía.

La provisión del impuesto sobre la renta es realizada al cierre del período; se estima con base en la utilidad gravable a tasas especificadas en la ley de impuestos; además, se registra como de impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas. siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en un futuro.

### 3.3. Corrección de errores contables

Al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron correcciones por error material, que implicaran re expresión de los estados financieros antes informados.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La administración de la Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

Establece los lineamientos para la realización de inversiones, dentro de los cuales no se contemplan las operaciones con propósitos especulativos. Las inversiones en títulos deben ser en aquellos de bajo riesgo y si se trata de portafolios se prefiere los de baja volatilidad.

Dentro de los riesgos contemplados se encuentran: el riesgo de mercado, el de liquidez y el riesgo de crédito.

**Riesgo de Mercado** - El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería. es gestionado mediante un Comité de Inversiones quien evalúa las condiciones macroeconómicas y selecciona las entidades financieras en las cuales colocará sus excedentes de liquidez.

**Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito en operaciones con clientes en el mercado energético se gestiona desde el momento mismo de la operación a través del operador del mercado (X.M. S.A. E.S.P.), el cual garantiza mediante una serie de requisitos impuestos a los diferentes tipos de agentes que puedan cumplir con sus obligaciones y se gestiona posteriormente mediante mecanismos usados por la Compañía, contemplados en los contratos que suscribe.

**Riesgo de Liquidez** – La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago de empréstitos con la banca comercial, pago a proveedores y acreedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez. La Compañía tiene por política invertir sus excedentes en plazos inferiores a un año manteniendo una liquidez aceptable para cumplir los compromisos previstos de muy corto plazo con tasas fijas o con muy poco riesgo de variación.

**Riesgo de capital** - Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

### 3.5. Aspectos Generales Contables Derivados de la Emergencia COVID 19

Debido a la emergencia ocasionada por el virus COVID-19 y sus efectos en la salud de las personas el Gobierno declaró mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el estado de emergencia sanitaria, económica, social y ecológica, e implementó medidas de control como el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional. de país.

Los municipios de Montería y Tierralta donde se encuentran las sedes de la Compañía no han sido ajenos a esta situación, presentando casos positivos de contagio e incluso la muerte.

El mayor efecto provocado por el COVID-19, lo podemos observar en el compromiso originado en el cumplimiento del Decreto Legislativo # 492 del 28 de marzo de 2020, el cual obliga a la Compañía a realizar una disminución de capital por valor de \$50.000 millones conforme a la directriz del Gobierno Nacional, el cual se destinará a fortalecer al Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG, esta reducción no afectó financieramente a la Compañía por tener excedentes de liquidez que permitieron cumplir el compromiso

Se concluye que la afectación del COVID 19 para la Compañía para la vigencia 2022-2021 ha sido nula en términos de operación, generación, comercialización, al igual que en su gestión administrativa y financiera.

#### **4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en Mercado de Valores y que no captan ni Administran Ahorro del Público según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014, en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009, se aplicó el instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014, y sus modificaciones; expedidas por la Contaduría General de la Nación a menos que se indique lo contrario.

- 1. Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un período máximo de 3 meses que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- 2. Inversión de Administración de Liquidez** - Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones que posee la Compañía. se registran al costo amortizado debido a que se esperan mantener hasta el vencimiento para recibir los flujos contractuales.
- 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía originados en la prestación de servicios de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o

costo amortizado dependiendo Respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte. las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al valor inicialmente reconocido. más el rendimiento efectivo. menos los pagos recibidos. menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

- 4. Inventarios** - Se reconocen a su costo de adquisición. Los inventarios de repuestos son utilizados para el mantenimiento de la planta.

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se esperan consumir en las actividades de generación eléctrica y se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual neto de descuento. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

- 5. Propiedades, Planta y Equipo** - Se registran y se miden inicialmente al costo. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un período superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen

como gasto en el resultado del período, y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Se miden posteriormente al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos y por el método de horas de uso. La Compañía no estima valor residual para sus activos al considerar que no es de valor significativo.

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable.; se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado; la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

- 6. Propiedades de Inversión** - Corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la Compañía con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la Compañía.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la Norma de propiedades, planta y equipo y en la Norma de deterioro del valor de los activos para la medición posterior.

Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del período.

- 7. Activos Intangibles** - Se reconocen los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Compañía tiene el control jurídico. espera obtener beneficios económicos futuros y pueden ser medibles con fiabilidad.

Los intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo de adquisición menos amortización y menos deterioro.

La amortización es distribuida de forma sistemática (línea recta) a lo largo de la vida útil (definida) del importe amortizable; el cargo por amortización es reconocido al resultado del período y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización.

- 8. Deterioro del valor de los activos** - Al final de cada período, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro, de ser cierto estos indicios; se evaluará lo siguiente: Cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo; se reconoce una pérdida por deterioro.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

- 9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es inferior a un año. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado. expiren o sean transferidas a un tercero.

- 10. Préstamos por pagar** - Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que los originaron, es decir, cuando se hayan pagado expiren o sean transferidos a un tercero.

- 11. Costos por préstamos** - Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponden a los intereses y otros costos en que la Compañía incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del período, no obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

- 12. Subvenciones** - Las subvenciones son reconocidas cuando se obtengan recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, Propósito, actividad o proyecto específico. La subvención es originada por préstamos con tasa de interés cero o con tasas inferiores al de mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo o en especie.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de préstamos obtenidos a una tasa interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, y se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo lo establece la Norma de Préstamos por Pagar del Nuevo Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación.

- 13. Beneficios a los empleados a corto plazo** - Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Compañía como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del período contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

- 13.1 Beneficios a los empleados a largo plazo** - Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, como los de pos empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

- 14. Pasivos estimados y provisiones** - Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden inicialmente por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente, dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente. y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

**15. Impuesto a las ganancias** - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

**15.1 Impuesto Corriente** - El impuesto por pagar del año se basa en las ganancias fiscales registradas durante el mismo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**15.2 Impuesto Diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

**15.3 Impuestos Corrientes y Diferidos**- Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas. y se reconocerán como no corrientes en el estado de situación financiera.

**16. Compensación** – La Compañía compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando: a) se tenga el derecho legal de compensar

los valores de activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes; y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias siempre que este sea a favor de la misma autoridad fiscal y recaiga sobre la misma empresa o sujeto fiscal, o sobre diferentes empresas o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

- 17. Ingresos de actividades ordinarias** - Los ingresos por ventas de energía son reconocidos con base en la energía efectivamente despachada y conforme a los términos establecidos en los contratos de largo plazo para venta de energía y las condiciones definidas para la venta de energía en bolsa.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva; los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas, en los demás casos los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto probable y cuantificable de exigir su pago.

- 18. Reconocimiento de gastos** - Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

- 19. Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

- 20. Cuentas de Orden** - Reflejan los derechos contingentes como las diferencias entre cifras contables y fiscales responsabilidades contingentes que conforman los procesos en contra de la Compañía, el valor estimado, proyectado hasta el año 2099 y actualizado a valor presente de las obligaciones de licencia ambiental que anualmente son llevadas al costo, el control a los activos totalmente depreciados, los activos no reconocidos por ser de menor cuantía en el Estado de Situación Financiera de Apertura, los terrenos inundados y otros en proceso de restitución a los campesinos y colonos.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Admón. de recursos de seguridad social en pensiones (f-Colpensiones)
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Concepto	2022	2021	Variación
Depósitos en instituciones financieras (1)	\$ 53.551.631	\$ 27.870.229	\$ 25.681.402
Cuenta corriente en el exterior	<u>30.584.339</u>	<u>41.198.437</u>	<u>(10.614.098)</u>
	<b><u>\$ 84.135.970</u></b>	<b><u>\$ 69.068.666</u></b>	<b><u>\$ 15.067.304</u></b>

- (1) Algunos recursos en cuentas de ahorro, (cuenta Ties con el BBVA), respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S.A. E.S.P. para cubrir las transacciones por compras de energía en bolsa; otros recursos se mantienen porque generan rendimientos financieros.

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2022	2021	Variación	Rentabilidad cierre 2022 (Vr Intereses Recibidos)	% tasa promedio
Cuenta corriente	\$ 719.137	\$ 2.500.356	\$ (1.781.219)	126.826	18%
Cuenta de ahorro	<u>52.832.494</u>	<u>23.169.873</u>	<u>29.662.621</u>	2.153.626	4%
	<b><u>\$ 53.551.631</u></b>	<b><u>\$ 25.670.229</u></b>	<b><u>\$ 27.881.402</u></b>	-	

#### 5.2. Efectivos de uso restringido

Efectivo Restringido (2)	\$	-	\$ 2.200.000	(2.200.000)
--------------------------	----	---	--------------	-------------

- (2) Durante el año 2022, fue levantada la medida y liberados los recursos restringidos por embargos en cuentas corrientes; debido al pago de la indemnización y finalización del proceso laboral de Guillermo Ever Uribe.

### 5.3. Saldos en Moneda extranjera

Deposito en el exterior Banco Davivienda  
(dólares americanos)

2022 - US\$6.358.226,04 2021- US\$10.348.350. \$ 30.584.339 \$ 41.198.437 \$ (10.614.098)

(3) Cuenta en el exterior con banco Davivienda internacional, para desembolsar pagos en moneda extranjera; y cubrir riesgo cambiario de forma natural.

(Ver nota 16.2) Se tienen fondos fiduciarios, que forman parte del efectivo y equivalentes del efectivo.

## 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto	2022	2021	Variación
Títulos de tesorería (TES)	\$ 20.215.569	\$ -	\$ 20.215.569
Certificados de depósito a término fijo (CDT). C.P.	20.717.103	10.092.877	10.624.226
Acciones Ordinarias en entidad no controlada (1)	10	10	-
	<u>\$ 40.932.682</u>	<u>\$ 10.092.887</u>	<u>\$ 30.839.795</u>

(1) Inversión en la Empresa de San Andrés y Providencia - SOPESA.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

Concepto	2022	2021	Variación	Rentabilidad cierre 2022 (Vr Intereses_ Recibidos)	% tasa promedio
Banco Popular: CDT renovado a partir del 01-03-2022 hasta el 01-09-2022 180 días, a una tasa E.A. de 13%. (2021- tasa E.A. 2.8%)	\$ 10.421.777	\$ 10.092.877	\$ 328.900	\$ 386.938	4%
Banco Popular: CDT vigente desde el 10-10-2022 hasta el 11-01-2023 91 días, a una tasa E.A. de 13%.	10.295.326	-	10.295.326	-	0%
Títulos de Tesorería (TES) TCO364050923 Vigente por 364 días, desde el 24/11//2022 a una tasa E.A. de 11.87%.	20.215.569	-	20.215.569	-	0%
	<u>\$ 40.932.672</u>	<u>\$ 10.092.877</u>	<u>\$ 30.839.795</u>	<u>\$ 386.938</u>	

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2022	2021	Variación
Cientes Servicio público, Generación de energía (1)	\$ 52.510.098	\$ 57.321.775	\$ (4.811.677)
Otras cuentas por cobrar	286.565	630.160	(343.595)
Cuentas por cobrar de difícil recaudo (2)	621.088	3.672.416	(3.051.328)
Deterioro de cuentas por cobrar acumulado (2)	<u>(621.088)</u>	<u>(3.672.416)</u>	<u>3.051.328</u>
<b>Cuentas por cobrar corto plazo</b>	<b>52.796.663</b>	<b>57.951.935</b>	<b>(5.155.272)</b>
Prestación Servicio público - largo plazo (3)	<u>695.967</u>	<u>1.446.193</u>	<u>(750.226)</u>
<b>Total, Cuentas por cobrar</b>	<b><u>\$ 53.492.630</u></b>	<b><u>\$ 59.398.128</u></b>	<b><u>\$ (5.905.498)</u></b>

- (1) Cuentas por cobrar a clientes por la ejecución de contratos suscritos a largo plazo para el suministro de energía. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la compañía tiene ocho y once clientes respectivamente con los cuales se pactaron precios y cantidades de energía que se deben entregar durante la vigencia de los contratos, más (1) cliente X.M. S.A. E.S.P. (2022-2021), quien es cliente - proveedor de las compras y ventas de energía en bolsa, y (1)2022 y (2) 2021 clientes en acuerdos de pago (Generarco y Coenersa).

Los principales clientes de la Compañía son:

- i. X.M. S.A.E.S.P. es un cliente proveedor de comercialización de energía en bolsa.
  - ii. Para el año 2021 - GECELCA S.A.E.S.P. fue cliente y proveedor de las compras de energía en contratos, también participa como cliente en el mercado mayorista de energía firme.
  - iii. ESPACIO PRODUCTIVO S.A.S., E.S.P. (2022-2021), AMERICANA DE ENERGIA S.A.S E.S.P. (2022-2021), ECOMERCIAL S.A.S. E.S.P. (2022-2021), ENERVISA S.A.S E.S.P (2022-2021).
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, luego de realizar la evaluación de indicios de deterioro de forma individual por clientes, no se reconoce ningún deterioro de clientes por ventas de energía.

Se traslada de las cuentas de balance a cuentas de control deterioro reconocido en años anteriores.

Se reconoce deterioro de otras cuentas por cobrar, con la firma Kanguroid; por incumplimiento en el acuerdo de pago firmado en el año 2018.

- (3) Cartera de largo plazo así: En el año 2017, se suscribe acuerdo de pago con Generarco S.A. E.S.P, y Coenersa S.A.E.S.P. La firma Generarco terminó de cancelar de forma anticipada el 01 de agosto de 2022. Coenersa S.A. E.S.P. saldo de largo plazo al 31 de diciembre de 2022 por \$695.967, Coenersa y 2021- \$1.446.193 Generarco y Coenersa.

A continuación, se detalla la cartera de largo plazo que son los acuerdos de pagos vigentes:

<b>Clientes de largo plazo</b>	<b>Coenersa</b>	<b>Generarco</b>
Saldo a diciembre de 2021	1.175.967	270.226
Tasa promedio (IBR+0.5%) 2021	1,882%	1,882%
Intereses causados 2021	39.167	49.547
<b>Saldo a diciembre de 2022</b>	<b>695.967</b>	-
Tasa promedio (IBR+0.5%) 2022	7,642%	5,590%
Intereses causados 2022	82.825	16.342

Las edades de la cartera de venta de energía y otros son las siguientes:

<b>2022</b>	<b>Corriente</b>	<b>0-30</b>	<b>31-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-360</b>	<b>&gt;360</b>	<b>Total</b>
Venta de energía en contratos	\$ 37.123.953	\$ 6.392.882	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43.516.835
Venta de energía en bolsa	9.689.230	-	-	-	-	-	9.689.230
Otros	<u>286.565</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>286.565</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 47.099.748</u></b>	<b><u>\$ 6.392.882</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 53.492.630</u></b>
<b>2021</b>	<b>Corriente</b>	<b>0-30</b>	<b>31-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-360</b>	<b>&gt;360</b>	<b>Total</b>
Venta de energía en contratos	\$ 44.799.053	\$ 2.572.690	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.446.193	\$ 48.817.936
Venta de energía en bolsa	9.950.032	-	-	-	-	-	9.950.032
Otros	<u>630.160</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>630.160</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 55.379.245</u></b>	<b><u>\$ 2.572.690</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 1.446.193</u></b>	<b><u>\$ 59.398.128</u></b>

## 9. INVENTARIOS

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Materiales y suministros	\$ 18.306.645	\$15.272.049	\$3.034.596
Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios	<u>(5.090.121)</u>	<u>(5.090.121)</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 13.216.524</u></b>	<b><u>\$10.181.928</u></b>	<b><u>\$3.034.596</u></b>

### 9.1. Bienes y Servicios

El movimiento de Inventarios es el siguiente:

<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 15.272.049</b>	<b>\$ 11.536.149</b>
+ Entradas (DB):	<b>6.558.532</b>	<b>4.159.755</b>
+ Precio neto de compras 2022-2021	6.558.532	4.159.755
<b>Consumo institucional</b>	<b>3.523.936</b>	<b>423.855</b>

+ Valor final del inventario consumido	3.523.936	423.855
= <b>Saldo final (31-dic-2022 -31-dic-2021)</b>	<b>\$ 18.306.645</b>	<b>\$ 15.272.049</b>
- <b>Deterioro acumulado de inventarios</b>	<b>5.090.121</b>	<b>5.090.121</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	<u>5.090.121</u>	<u>5.090.121</u>
= <b>Valor en libros</b>	<b><u>\$ 13.216.524</u></b>	<b><u>\$ 10.181.928</u></b>
<b>% deterioro acumulado (seguimiento)</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	2022	2021	Variación
Plantas, ductos y túneles (1)	\$ 1.559.156.595	\$ 1.543.348.832	\$ 15.807.763
Repuestos	15.522.043	15.522.043	-
Edificaciones (2)	16.553.637	14.255.066	2.298.571
Construcciones en curso (3)	158.797	7.234.586	(7.075.789)
Plantas en montaje, maquinaria y equipo (4)	54.758.762	96.833	54.661.929
Terrenos	8.850.430	8.703.230	147.200
Equipo de transporte, tracción y elevación	6.555.743	6.540.121	15.622
Maquinaria y equipo	3.715.099	3.325.017	390.082
Equipo de comunicación y computación	1.701.703	1.585.888	115.815
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.491.509	1.028.112	463.397
Redes, líneas y cables	515.729	176.135	339.594
Equipo médico científico	118.558	75.748	42.810
Equipo de comedor cocina y despensa	238.104	180.187	57.917
Bienes muebles en bodega montaje	313.791	6.004	307.787
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(287.108.453)	(248.206.718)	(38.901.735)
Deterioro acumulado de PPE (cr)	<u>(13.365.978)</u>	<u>(13.365.978)</u>	-
<b>Total, activo neto</b>	<b><u>\$ 1.369.176.069</u></b>	<b><u>\$ 1.340.505.106</u></b>	<b><u>\$ 28.670.963</u></b>
<b>Depreciaciones y Deterioro</b>			
Plantas, ductos y túneles	(276.883.721)	(239.720.243)	(37.163.478)
Repuestos	(937.545)	(820.352)	(117.193)
Edificaciones	(3.060.384)	(2.476.825)	(583.559)
Equipo de transporte, tracción y elevación	(2.847.331)	(2.508.739)	(338.592)
Maquinaria y equipo	(930.330)	(662.539)	(267.791)
Equipo de comunicación y computación	(1.201.663)	(1.019.974)	(181.689)
Muebles, enseres y equipo de oficina	(993.710)	(790.366)	(203.344)
Redes, líneas y cables	(78.332)	(63.967)	(14.365)
Equipo médico y científico	(44.910)	(37.725)	(7.185)
Equipo de comedor cocina y despensa	(130.527)	(105.988)	(24.539)
Deterioro de repuestos	(13.365.978)	(13.365.978)	-
<b>Total</b>	<b>(300.474.431)</b>	<b>(261.572.696)</b>	<b>(38.901.735)</b>

(1) Para los años 2022 y 2021, corresponden principalmente a la construcción y rehabilitación de las vías de acceso a las plantas solares en construcción y cerramiento lateral de la vía que va a

la central hidroeléctrica Urrá I; se realiza mantenimiento mayor a la unidad 4; los cuales por recomendación técnica del fabricante de los equipos principales y con el objeto de mantener los altos índices de disponibilidad. deben realizarse en promedio cada seis (6) años de operación o 51.840 horas de uso y se construye una escalera tipo caracol para acceso a galerías al final del puente rebosadero, frente al edificio de control. En el año 2021, se construye escalera tipo caracol sector bocatoma foso de acceso a la unidad, se adquiere transformador convencional en aceite de 1250 kva. Subestación biter de 1250 e interruptor tripolar y se adquieren monitores de gases TM8 para transformadores y separadores de Neblina de Aceite para las 4 turbinas.

- (2) En este rubro de se termina de construir un sistema de aguas residuales en el campamento, una estructura de manejo de lodos a la planta de tratamiento de aguas, plataforma completa con pasamanos para los tanques de la planta de tratamiento, se realizan obras de construcción del vivero matriz, cuarto de combustible, obras exteriores andenes, cerramiento con malla eslabonadas en linderos de la estación guartinajas.
- (3) Para el año 2022, se realizaron los traslados de los equipos adquiridos y construcción en el año 2021 a Planta y ductos, principalmente a la construcción y rehabilitación de las vías de acceso a las plantas solares en construcción y cerramiento lateral de la vía que va a la central hidroeléctrica Urrá. El saldo corresponde principalmente al proyecto del sistema de alerta temprana, en la central hidroeléctrica Urrá.
- (4) Para el año 2022, corresponde principalmente al montaje de los proyectos en construcción de: (1) Planta Piloto Solar flotante AGUASOL, con un avance real del 95,5%; se estima terminar en enero 2023 labores de construcción y montaje del sistema fotovoltaico y en febrero del mismo año las actividades de interconexión y pruebas, posterior a lo cual se dará inicio a la operación de la planta, fecha estimada de entrada en operación: 18 de febrero de 2023. (2) Parque Solar Urrá 19,9 MW, con un avance del 73,9%, se estima terminar en julio de 2023; se tiene fecha estimada de entrada en operación el 24 de julio de 2023.

Se adquieren otros activos como maquinaria y equipo, líneas y cables, actualización y reemplazo de equipos de comunicación y computación, muebles y enseres, equipo de comedor, y equipo médico.

### 10.1. Estimaciones

Descripción de los bienes de PPE	Años de vida útil línea recta	
	Mínimo	Máximo
Plantas, ductos y túneles	2	100
Repuestos	10	50
Edificaciones	20	50
Equipo de transporte, tracción y elevación	1	30
Maquinaria y equipo	1	50
Equipo de comunicación y computación	1	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	1	10
Redes, líneas y cables	5	50
Equipo médico científico	1	20
Equipo de comedor cocina y despensa	1	15
Plantas. ductos y túneles (maquinaria y equipo generación)	HORAS USO	

## 10.2. Bienes muebles e inmuebles.

El movimiento del costo depreciación y deterioro de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

Conceptos y transacciones	Plantas, ductos y túneles	Plantas y equipos en montaje	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transportes	Otros	Total
<b>Saldo inicial (01-ene-2021)</b>	<b>\$1.540.797.317</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 15.522.043</b>	<b>\$ 8.703.230</b>	<b>\$ 11.928.245</b>	<b>\$ 3.306.820</b>	<b>\$ 6.540.121</b>	<b>\$ 2.498.102</b>	<b>\$1.589.295.878</b>
Adquisiciones en compras	2.551.515	7.335.365	-	-	2.326.821	18.197	-	650.917	12.882.815
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	(100.891)	(100.891)
<b>Saldo final (31-dic-2021)</b>	<b>\$1.543.348.832</b>	<b>\$ 7.335.365</b>	<b>\$ 15.522.043</b>	<b>\$ 8.703.230</b>	<b>\$ 14.255.066</b>	<b>\$ 3.325.017</b>	<b>\$ 6.540.121</b>	<b>\$ 3.048.128</b>	<b>\$1.602.077.802</b>
Adquisiciones en compras	4.016.517	60.736.722	-	-	1.331.652	390.437	15.622	989.746	67.480.696
Traslados (1)	11.808.999	(13.154.528)	-	147.200	966.919	-	-	378.610	147.200
Baja	(17.753)	-	-	-	-	(355)	-	(37.090)	55.198
<b>Saldo final (31-dic-2022)</b>	<b><u>\$1.559.156.595</u></b>	<b><u>\$ 54.917.559</u></b>	<b><u>\$ 15.522.043</u></b>	<b><u>\$ 8.850.430</u></b>	<b><u>\$ 16.553.637</u></b>	<b><u>\$ 3.715.099</u></b>	<b><u>\$ 6.555.743</u></b>	<b><u>\$ 4.379.394</u></b>	<b><u>\$1.669.650.500</u></b>
<b>Depreciación acumulada al (01-ene-2021)</b>	<b>\$ 204.625.290</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 703.158</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.074.567</b>	<b>\$ 407.458</b>	<b>\$ 2.170.408</b>	<b>\$ 1.606.087</b>	<b>\$ 211.586.968</b>
Depreciación aplicada vigencia 2021	35.094.953	-	117.193	-	402.258	292.806	338.331	475.100	36.720.641
Depreciación ajustada por traslados o bajas	-	-	-	-	-	-	-	(100.891)	(100.891)
<b>Saldo final (31-dic-2021)</b>	<b>\$ 239.720.243</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 820.351</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.476.825</b>	<b>\$ 700.264</b>	<b>\$ 2.508.739</b>	<b>\$ 1.980.296</b>	<b>\$ 248.206.718</b>
Depreciación aplicada vigencia actual	37.181.230	-	117.193	-	583.559	275.332	338.591	461.028	38.956.933
Depreciación ajustada por traslados o bajas	(17.753)	-	-	-	-	(355)	-	(37.090)	(55.198)
<b>Saldo final (31-dic-2022)</b>	<b><u>\$ 276.883.720</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 937.544</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 3.060.384</u></b>	<b><u>\$ 975.241</u></b>	<b><u>\$ 2.847.330</u></b>	<b><u>\$ 2.404.234</u></b>	<b><u>\$ 287.108.453</u></b>



## 10.2 Bienes muebles e inmuebles.

Continuación

Conceptos y transacciones	Plantas, ductos y túneles	Plantas y equipos en montaje	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transportes	Otros	Total
Otras Reversiones de deterioro trasladados. bajas 2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Saldo final (31-Dic-2021)</b>	-	-	<b>(13.365.978)</b>	-	-	-	-	-	<b>(13.365.978)</b>
Otras Reversiones de deterioro trasladados. bajas 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final (31-Dic-2022)</b>	-	-	<b>(13.365.978)</b>	-	-	-	-	-	<b>(13.365.978)</b>
<b>Valor neto en libros de PPE.</b>	<b><u>\$1.282.272.875</u></b>	<b><u>\$ 54.917.559</u></b>	<b><u>\$ 1.218.521</u></b>	<b><u>\$ 8.850.430</u></b>	<b><u>\$ 13.493.253</u></b>	<b><u>\$ 2.739.858</u></b>	<b><u>\$ 3.708.413</u></b>	<b><u>\$ 1.975.160</u></b>	<b><u>\$1.369.176.069</u></b>
% Depreciación Acumulado (seguimiento)	18%	0%	6%	0%	18%	26%	43%	55%	17%
% Deterioro acumulado (seguimiento)	0%	0%	86%	0%	0%	0%	0%	0%	1%

(1) Durante el año 2022, se realizó el traslado de terrenos por \$147.200 de propiedad de inversión a Propiedad planta y equipo. (ver nota 13).



### 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	2022	2021	Variación
Terrenos (1)	\$ 8.432.486	\$ 8.579.686	\$ (147.200)

(1) Durante el año 2022, se realizó la reclasificación de los terrenos que fueron destinados para la ejecución de los proyectos solares al rubro de propiedad planta y equipo.

### 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Activos intangibles (1)	\$ 2.281.178	\$ 1.504.515	\$ 776.663
Amortización acumulada de intangibles (cr)	<u>(1.186.026)</u>	<u>(953.004)</u>	<u>(233.022)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1.095.152</u></b>	<b><u>\$ 551.511</u></b>	<b><u>\$ 543.641</u></b>

El movimiento de los intangibles es el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 725.149
+ Adquisiciones 2021	96.007
- Amortizaciones 2020	<u>(269.645)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>\$ 551.511</u></b>
+ Adquisiciones 2022	776.663
- Amortizaciones 2022	<u>(233.022)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>\$ 1.095.152</u></b>

(1) Se adquiere software ERP Novasoft y licencias para el funcionamiento de los diferentes programas que se utilizan.

#### 14.1 Estimaciones

Descripción de los intangibles (Vida útil finita) Conceptos	Años de vida útil (Amortización línea recta)	
	Mínimo	Máximo
Licencias	1	7
Software	1	7

### 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Concepto	2022	2021	Variación
Activos por impuestos diferidos (ver nota 35.2)	\$ 66.465.085	\$ 73.144.972	\$ (6.679.887)
Recursos entregados en Administración	28.240.097	2.959.955	25.280.142
Gastos pagados por anticipado (Seguros)	5.775.630	1.006.404	4.769.226
Anticipo para adquisición de bienes y servicios (1)	2.951.856	1.134.134	1.817.722
Anticipos y saldos a favor por impuestos (2)	<u>1.073.412</u>	<u>2.940.183</u>	<u>(1.866.771)</u>
	<b><u>\$ 104.506.080</u></b>	<b><u>\$ 81.185.648</u></b>	<b><u>\$ 23.320.432</u></b>

- (1) Pagos anticipados de los contratos de construcción de las plantas solares AQUASOL y la 19,9; con las firmas Unión Temporal Sol & Agua, Consorcio LuxPower 2022 y Consorcio Interparque solar, quien ejecuta la interventoría de la planta solar 19,9.
- (2) Al cierre 2022 -2021, lo conforma el saldo a favor del año 2013, en discusión con la DIAN, durante el 2022 se adiciona anticipo de Industria y comercio para tomar como descuento al momento de presentar la declaración del año siguiente, el 2021 incluye anticipo de renta 2022.

### 16.1. Gastos pagados por anticipado

Seguros: Movimiento del año	2022	2021
Saldo al 1 de enero	\$ 1.006.404	\$ 8.168.123
+ Adquisiciones	12.551.172	1.057.285
- Amortizaciones	<u>(7.781.946)</u>	<u>(8.219.004)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>\$ 5.775.630</u></b>	<b><u>\$ 1.006.404</u></b>

Valor primas de seguros de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, pagadas por anticipado.

### 16.2. Recursos entregados en administración

Concepto	2022	2021	Variación	Rentabilidad neta cierre 2022 (Vr Intereses recibidos)	% tasa promedio
Fidudavivienda Urrá (1)	\$ 17.857.243	\$ 2.626.822	\$ 15.230.421	\$ 743.597	4%
Alianza fiduciaria S.A. (2)	10.093.820	333.133	9.760.687	448.100	4%
Credicorp capital (3)	<u>289.034</u>	<u>-</u>	<u>289.034</u>	<u>10.951</u>	4%
	<b><u>\$ 28.240.097</u></b>	<b><u>\$ 2.959.955</u></b>	<b><u>\$ 25.280.142</u></b>	<b><u>\$1.202.648</u></b>	

- (1) El fondo fiduciario con Fidudavivienda - Urrá S.A., se tiene principalmente para el pago de la deuda con la Banca Comercial en donde los recaudos de clientes son consignados en dichas cuentas y se deberá mantener por lo menos el 120% del valor a pagar del servicio de la deuda en los meses de enero, junio, julio y diciembre.
- (2) El fondo de Alianza Fiduciaria S.A., se tiene principalmente para el recaudo de clientes de cartera de intermediación.
- (3) El fondo Credicorp capital, se constituye especialmente disminuir gasto de GMF; al momento de la compra de TES y dólares, cuando se requiera.

Estos fondos son considerados efectivos y equivalentes de efectivo, al momento de la elaboración del Flujo de Efectivo y de revelación en el Estado de Situación financiera de la Compañía.

## 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Concepto	2022	2021	Variación
Financiamiento interno de corto plazo	\$ 20.155.289	\$ 25.262.953	\$ (5.107.664)
Financiamiento interno de largo plazo	<u>83.283.203</u>	<u>102.284.063</u>	<u>(19.000.860)</u>
	<b><u>\$ 103.438.492</u></b>	<b><u>\$ 127.547.016</u></b>	<b><u>\$ (24.108.524)</u></b>

### 20.1. Revelaciones Generales

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Acta No 42 del 21 de noviembre de 2018 y en la Junta Directiva Acta No 285 del 22 de noviembre de 2018 se aprobó la sustitución de la deuda interna de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución No. 5192 del 28 de diciembre de 2018 emanada de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se autorizó a la Empresa Urrá S.A. E.S.P. para celebrar una operación de manejo de Deuda Pública Interna, consistente en la sustitución del Acuerdo firmado en el año 2009 entre la Compañía y la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se autoriza a la Compañía para contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$290.000 millones.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realizó las gestiones pertinentes y el 28 de diciembre de 2018, se firmaron los siguientes préstamos con entidades financieras así:

Detalles iniciales	Plazo	Monto	Tasa Inicial pactada	Fecha de desembolso
Banco Agrario Colombia S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	\$120.000.000	DTF + 2,8% E.A. S.V.	2 de enero de 2019
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	100.000.000	IBR + 3,18% E.A.S.V.	28 de diciembre 2018
Banco Davivienda S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	<u>70.000.000</u>	DTF + 3,46% E.A. S.V.	28 de diciembre 2018
<b>Total, empréstitos firmados</b>		<b><u>\$290.000.000</u></b>		

Tasas vigentes al cierre del año

Entidad	Tasa Pactada	
	2022	2021
Banco Agrario: Otrosí 24 de marzo de 2022	DTF + 2,46% S.V.	DTF +2,8% S.V.
Banco Itaú CorpBanca: Otrosí 26 de septiembre 2022	IBR + 2,69% S.V.	IBR+2,89 S.V.

### 20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Prestamistas	2022	2021	Variación
Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	-
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	8.333.334	8.333.334	-
Banco Davivienda S.A.	-	5.833.333	(5.833.333)
<b>Capital corto plazo</b>	<b>\$ 18.333.334</b>	<b>\$ 24.166.667</b>	<b>\$ (5.833.333)</b>
Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 1.740.066	\$ 1.036.640	\$ 703.426
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	81.889	56.391	25.498
Banco Davivienda S.A.	-	3.255	(3.255)
<b>Intereses corto plazo</b>	<b>\$ 1.821.955</b>	<b>\$ 1.096.286</b>	<b>\$ 725.669</b>
<b>Total, corto plazo</b>	<b><u>\$ 20.155.289</u></b>	<b><u>\$ 25.262.953</u></b>	<b><u>\$ (5.107.664)</u></b>

### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 24.949.871	\$ 34.950.730	\$ (10.000.859)
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	58.333.332	66.666.666	(8.333.334)
Banco Davivienda S.A.	-	666.667	(666.667)
<b>Valor largo plazo</b>	<b><u>\$ 83.283.203</u></b>	<b><u>\$ 102.284.063</u></b>	<b><u>\$ (19.000.860)</u></b>

Las amortizaciones y pagos de intereses se realizaron así:

#### Detalle pagado de amortizaciones

Banco Agrario (enero 2 y julio 2)	\$ 10.000.860	\$ 10.000.000	\$ 860
Banco Itaú (2022: junio 28, septiembre 1 y diciembre 28) (2021 junio y diciembre 28)	8.333.333	8.333.333	-
Banco Davivienda (2022: junio 28) (2021- junio y diciembre 28)	6.500.000	51.833.334	(45.333.334)
	<b><u>\$ 24.834.193</u></b>	<b><u>\$ 70.166.667</u></b>	<b><u>\$ (45.332.474)</u></b>

<b>Detalle pagado de intereses</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Banco Agrario (enero 2 y julio 2)	2.232.505	2.923.844	(691.339)
Banco Itaú (2022: junio 28, septiembre 1 y diciembre 28) (2021 junio y diciembre 28)	6.520.798	3.950.307	2.570.491
Banco Davivienda (2022: junio 28) (2021-junio y diciembre 28)	<u>195.325</u>	<u>2.671.841</u>	<u>(2.476.516)</u>
	<b><u>\$ 8.948.628</u></b>	<b><u>\$ 9.545.992</u></b>	<b><u>\$ (597.364)</u></b>

En junio 28 de 2022, se cancela en su totalidad saldo del crédito con Banco Davivienda S.A; el cual debido a los excesos de liquidez. durante el 2021, en Junta Directiva de diciembre se aprobó traslado para prepagar por valor de \$46.000 millones

## 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 15.544.742	\$ 23.161.625	\$ (7.616.883)
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre (1)	2.162.798	2.069.507	93.291
Descuentos de nomina	-	176.056	(176.056)
Recursos a favor de terceros (2)	959.969	193.672	766.297
Otras cuentas por pagar (3)	<u>104.848</u>	<u>39.659</u>	<u>65.189</u>
Subtotal	18.772.357	25.640.519	(6.868.162)
Impuestos, contribuciones y tasas	<u>35.061.633</u>	<u>13.632.089</u>	<u>21.429.544</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 53.833.990</u></b>	<b><u>\$ 39.272.608</u></b>	<b><u>\$ 14.561.382</u></b>

- (1) Corresponde a las retenciones en la fuente por renta, retenciones de IVA y autorretenciones por ventas y renta del mes de diciembre con vencimiento el 18 de enero de 2023.
- (2) Los recursos a favor de terceros lo integra el valor por pagar al Ministerio de Educación Nacional, por concepto de recaudo de la pro-estampilla por obra pública de julio a diciembre con vencimiento en enero de 2023.
- (4) Las otras cuentas por pagar corresponden a otros servicios prestados, como publicidad, capacitaciones y otros.

## 21.1. Revelaciones generales

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Detalle	2022	2021	Variación
X.M. S.A. E.S.P.	\$ 10.993.469	\$ 11.381.877	(388.408)
Gecelca S.A. E.S.P.	-	6.675.138	(6.675.138)
Emec S.A.S.	1.748.247	1.745.511	2.736
Otros	<u>2.803.026</u>	<u>3.359.099</u>	<u>(556.073)</u>
	<b><u>\$ 15.544.742</u></b>	<b><u>\$ 23.161.625</u></b>	<b><u>\$ 7.616.883</u></b>

Para los años 2022-2021, la cuenta de proveedores de bienes y servicios la conforma principalmente: XM. S.A.E.S.P. proveedor de las transacciones en bolsa de energía con el 71% (49% 2021), GECELCA S.A. proveedor de compras de energía en contratos (no se generaron en el 2022) (29% 2021), EMEC SAS proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central con el 11% (8% 2021), y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 18% (15% 2021). respectivamente.

### 21.1.2. Impuestos, contribuciones y tasas

Detalles	2022	2021	Variación
Impuesto sobre la renta y complementarios (1)	\$ 32.095.826	\$ 12.049.133	\$ 20.046.693
Tasas (2)	2.782.415	1.582.956	1.199.459
Contribuciones y otros (3)	<u>183.392</u>	<u>-</u>	<u>183.392</u>
	<b><u>\$ 35.061.633</u></b>	<b><u>\$ 13.632.089</u></b>	<b><u>\$ 21.429.544</u></b>

- (1) Valor de impuesto de renta neto por pagar consolidado con la provisión realizada al cierre del año y cruzado con las autorretenciones por renta y a favor del año 2022 pagadas a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- (2) Para los años 2022 y 2021 corresponde a las transferencias le Ley 99 de 1993 por pagar a municipios y corporaciones autónomas de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Para el año 2021 se adiciona a este pago Unidad administrativa especial denominada Parques Nacionales naturales de Colombia. localizada en la zona de influencia del embalse, dando cumplimiento a la misma Ley.
- (3) Saldos por pagar a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y al Municipio de Tierralta, por concepto de impuesto de Alumbrado público

## 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2022	2021	Variación
Beneficios a los empleados a corto plazo	<u>\$ 1.234.211</u>	<u>\$ 1.264.947</u>	<u>\$ (30.736)</u>

### 22.1. Beneficios a empleados de corto plazo

Detalle			
Otras Primas (1)	451.583	411.603	39.980
Vacaciones (2)	357.279	379.230	(21.951)
Cesantías e intereses de cesantías (2)	418.893	405.232	13.661
Aportes al FEUSA (1)	-	33.333	(33.333)
Aportes a cajas de compensación y ARL (3)	<u>6.456</u>	<u>35.549</u>	<u>(29.093)</u>
<b>Total, corto plazo</b>	<b><u>\$ 1.234.211</u></b>	<b><u>\$ 1.264.947</u></b>	<b><u>\$ (30.736)</u></b>

- (1) Corresponde al valor de las obligaciones por beneficios a empleados, por pagar al 31 de diciembre de 2022-2021, primas extralegales de vacaciones, de antigüedad actualizadas de acuerdo con pacto colectivo aprobado para la vigencia 2022-2025 de corto plazo.
- (2) Valor de prestaciones legales actualizadas por pagar a 31 de diciembre de 2022-2021 como vacaciones, cesantías e intereses de las mismas.
- (3) Aportes a riesgos laborales a contratistas por pagar al cierre 2022, para el 2021- valor de aportes a riesgos laborales y a la caja de compensación pagadas en enero de 2022.

## 23. PROVISIONES

La Compañía tiene un pasivo contingente relacionado con la construcción de la vía a Crucito, originado en el requerimiento de la Licencia Ambiental (Artículo 3 Numeral 8.3 de la Resolución No. 0838 de 1999), debido a que la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I interrumpió la vía que conectaba a la población de Crucito con la cabecera municipal de Tierralta departamento de Córdoba.

Procedimientos Judiciales: Para el año de 2015, el Ministerio de Ambiente por Auto No. 2034 de 2005 solicitó modificar la Licencia Ambiental con relación a la implementación de una alternativa sustitutiva de transporte a la construcción de la vía a Crucito, con los soportes y actas de la comunidad, razón por la cual, el 30 de agosto de 2006 una vez socializado el tema, 26 comunidades del corregimiento de Crucito suscribieron acuerdos para que fuera implementado el sistema de un ferry para el transporte masivo de carga y de pasajeros por el embalse adecuación de los caminos e implementación de proyectos productivos para cada unidad familiar, permitiendo que en diciembre de 2006 se solicitara a la autoridad ambiental la modificación de la Licencia Ambiental, sin embargo, transcurridos 3 años de la concertación, la comunidad desistió de los acuerdos a los que se llegó en el 2006, solicitando nuevamente la construcción de la vía a Crucito a pesar que el Ministerio de Ambiente ordenara en el 2009 iniciar el trámite administrativo para la modificación de la Licencia

Ambiental e incluso, mediante el Auto No. 3462 de diciembre 23 de 2009 solicitó la realización de una nueva concertación así como la presentación de un análisis comparativo técnico económico y ambiental de transporte terrestre y fluvial.

Para el año 2010 mediante el Auto 1030, la autoridad ambiental ordenó consultar nuevamente a la comunidad sobre la decisión de querer la vía o proyectos alternativos, orden ratificada por Auto 4322 de 2010, realizándose la concertación en el 2011 en donde la comunidad tomó la decisión para que se construyera la vía. Decisión radicada en el Ministerio de Ambiente para junio de 2011.

En el año 2013 se realizaron la actualización del diseño, la gestión presupuestal y las consultas necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en el proceso de rehabilitación de la vía y construcción del tramo faltante (ANLA, CVS, INCODER, la División de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Ministerio del Interior). Como resultado, la CVS indicó los trámites y permisos necesarios. La División de Bosques del Ministerio de Ambiente señaló que las actividades a desarrollar en los ramos de rehabilitación, según los términos de la Ley 2 de 1959 no requerían sustracción del área de reserva forestal en tanto que para el tramo a construir sí la requería. El INCODER y Ministerio del Interior por otra parte, certificaron sobre la no presencia ni existencia de territorios ni comunidades indígenas ni afrodescendientes en el tramo a construir.

Razones anteriores que llevaron a la Compañía a solicitar el inicio del trámite para la sustracción definitiva de 6 hectáreas del área de Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2 de 1959). Mediante el Auto No. 170 de mayo 14 de 2014 la autoridad ambiental dio inicio al trámite para la sustracción definitiva solicitada. Sin embargo, la misma autoridad ambiental mediante la Resolución No. 1710 del 21 de octubre de 2014 al negarla, la Compañía interpuso el respectivo recurso de reposición.

Se resalta que, para el 26 de mayo de 2016, la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (BBSE) del Ministerio de Ambiente citó a la Compañía a una reunión en donde manifestó su preocupación por el impacto ambiental negativo que de forma directa se producirá sobre el ecosistema de la zona e indirecto sobre el Parque Nacional Natural Paramillo por efectos la construcción de la vía a Crucito, argumentando su preocupación sobre aspectos relacionados con la ocupación descontrolada de la zona, acceso al Parque Nacional Natural Paramillo facilidad para la extracción y movilización de madera y fauna silvestre e intervención de un ecosistema en recuperación entre otros aspectos. comunicándole informalmente a la Compañía que se iría a pronunciar de manera negativa frente a la solicitud de sustracción, fue así como el Ministerio de Ambiente, en junio 22 de 2016 por Resolución 1013 negó el recurso de reposición presentado contra la Resolución 1710 del 2014, quedando en firme la negación del permiso de sustracción de zona de reserva forestal del Pacífico lo que hasta entonces imposibilitaba efectuar la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito.

Para el 6 de marzo de 2019 la Compañía radicó en la Dirección de Bosques. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la petición de Sustracción Definitiva del Área de Reserva Forestal del Pacífico para la construcción de 6

Km de la vía a Crucito quien a su vez mediante el Auto No. 180 de junio 6 de 2019, dio inicio a la evaluación de la solicitud formulada y por Auto No. 403 del 25 de septiembre de 2019, la Dirección de Bosques, solicitó información complementaria para continuar con el proceso de evaluación de la petición, por tanto al estar pendiente el trámite y agotado el proceso que culminaría con la expedición del Acto Administrativo que permita la sustracción solicitada, no se podrá dar apertura al proceso de contratación de la obra, más cuando esta petición bien podría ser negada.

Considerando que la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por Resolución No. 1081 del 25 de noviembre de 2020 **NEGÓ** a la Compañía el permiso solicitado para la sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida mediante la Ley 2 de 1959 para la construcción de 6 Km. de la Vía al corregimiento de Crucito, acto administrativo que se encuentra en firme, pese a que la obligación permanece vigente en la Licencia Ambiental (Artículo 3 Numeral 8.3 Resolución No. 0838 de 1999) y mientras que la ANLA determine otro derrotero a seguir, la Secretaría General de la Compañía por sustracción de materia, así sea vinculante la obligación que estuvo condicionada a la sustracción de la reserva forestal por demás negada desde el punto legal, no considera viable la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito, por no contarse a la fecha con el Acto Administrativo de la autoridad ambiental competente que así lo permita.

Sin embargo, la Compañía está analizando otras alternativas que permitan dar solución al inconformismo de la comunidad por efecto de la negativa de la autoridad ambiental en no autorizar la sustracción del área de Reserva Forestal solicitada dentro de las cuales se contempla una nueva solicitud de sustracción o sustitución de la medida por un medio de transporte fluvial organizado que en todo caso cuya decisión final dependerá de la ANLA respecto de la obligación que por Licencia Ambiental aún vigente, así sea complicado su cumplimiento conforme lo antes anotado.

No obstante haberse negado por segunda vez la solicitud de sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico del tramo de 6 km por 10 m necesario para construir la vía, la ANLA requirió a la Compañía que concertara con la comunidad una medida sustitutiva. Pese a ello la comunidad de Crucito bloqueó a finales de 2020 las vías de acceso a la Central Hidroeléctrica URRÁ I y al campamento de la Compañía en Tierralta, aduciendo que no aceptaban ninguna medida sustitutiva a la construcción de la vía. Fue necesario activar un plan de contingencia para garantizar la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Luego de varias reuniones con la comunidad lideradas por el Ministerio del Interior, la Gobernación de Córdoba, la Alcaldía de Tierralta y la Defensoría del Pueblo, se logró que el 9 de febrero de 2021 la comunidad desbloqueara las vías, con el compromiso de que se presentaría por tercera vez la solicitud de sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico del tramo a construir, haciendo énfasis en esa nueva solicitud en los aspectos sociales, económicos y de derechos humanos. El documento que contenía la nueva solicitud de sustracción, una vez elaborado por la Compañía, se le entregó a la comunidad para su revisión, como otro de los compromisos adquiridos en las mesas que permitieron el levantamiento de los bloqueos el día 30 de junio de 2021.

El día 11 de octubre de 2022 se radica por parte de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. la tercera solicitud de sustracción. Se radica mediante ventanilla VITAL (Ventanilla Integral de Trámites Ambientales) con número de seguimiento 3500080017574622011, que no corresponde a un número radicado, el cual asigna el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con posterioridad.

El 12 de octubre de 2022 la Empresa envió comunicación a la Alcaldía de Tierralta, Defensoría del Pueblo y Comunidades, informando la radicación de la solicitud y se les indicó el número de seguimiento VITAL.

El 27 de octubre de 2022 la Empresa recibe notificación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, asignando número de radicado para la solicitud de sustracción (2022E1041370).

Para conocer si se había presentado algún problema con la información radicada, el día 24 de noviembre de 2022, URRÁ radica (radicado número 2022E1046071) comunicación donde se solicita a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que confirme si ha tenido acceso a la información entregada sobre la solicitud de sustracción. El mismo 24 de noviembre de 2022, en reunión presencial con el director (E) de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, este manifestó de manera verbal que se accedió a la información y fue distribuida a los equipos técnico y legal correspondiente para su revisión.

El 30 de diciembre de 2022 la dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos notifica a la Empresa mediante la comunicación 21022022E2021945, que va a atender la solicitud de sustracción a través de acto administrativo conforme los lineamientos legales, que proyectó y está en revisión el acto administrativo que da inicio al trámite y que aún no está reglamentada la resolución que establece el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento.

En la medida que la autoridad ambiental ha venido negando la solicitud de sustracción hecho fáctico necesario para el cumplimiento de la obligación impuesta o que se imponga otra medida sustituta, hace que resulte complicado determinar un monto específico, aproximado o remoto, para su construcción, ya que, con corte a 31 de diciembre de 2022, ni aún a la fecha de emisión de los Estados Financieros se conoce imposición alguna sustituible o no que pueda ser cuantificada que permita acometerse desembolsos presentes o futuros, sea para la rehabilitación y/o construcción del tramo de la vía a Crucito o de alguna medida sustituta, razón por la cual se llega a la conclusión que por tratarse de una obligación a la fecha incierta, pese a estar considerada en la Licencia Ambiental, pero que la misma comunidad beneficiada y a que la autoridad ambiental aún no define, hechos por demás, en manos de terceros, hacen que tal obligación se pueda calificar como **EVENTUAL**.

Concepto	2022	2021	Variación
Provisiones diversas (1) corto plazo	\$ 15.129.312	\$ 13.659.480	\$ 1.469.832
Provisiones diversas (1) largo plazo	<u>31.316.743</u>	<u>32.695.370</u>	<u>(1.378.627)</u>
<b>Total, provisiones</b>	<b><u>\$ 46.446.055</u></b>	<b><u>\$ 46.354.850</u></b>	<b><u>\$ 91.205</u></b>

Plan de Manejo Ambiental, Mitigación y compensación usados en las vigencias

Valor consumido del pasivo estimado PMA (2)	<b><u>\$ 4.292.942</u></b>	<b><u>\$ 5.733.976</u></b>	<b><u>\$ (1.441.034)</u></b>
---	----------------------------	----------------------------	------------------------------

- (1) Comprende el pasivo estimado proyectado 2023-2099, actualizado a valor presente cada cierre de año; corresponde a los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica Urrá I; y la indemnización a pagar a los Indígenas Embera Katio hasta el año 2019 conforme lo establece la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

El pasivo estimado de corto y largo plazo, al cierre del año 2022 y 2021 se actualizó a su valor presente neto, de acuerdo con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación.

Para el año 2022, la compañía, realiza el cálculo de la Tasa de descuentos sobre lo definido en el CAPITULO II, Sección 6 de la Resolución 212 de 2021. Donde se define Como: “La Tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo”, según CAPITULO II, Sección 6, Punto 6.2, numeral 18, Normas Versión 2014.06 (Vigente para 2022).

Para el año 2021 la Compañía consideró para la actualización del pasivo una tasa de créditos ordinarios de largo plazo en razón a ser consideradas aplicables al mercado general, desechando las tasas más bajas y más altas. (Tasas utilizadas: 2022- 13,23%, 2021 – 8,18%).

- (2) Valor ejecutado del año (2022-2021), en los conceptos de mitigación y compensación del Plan de manejo ambiental.

## 24. OTROS PASIVOS

### 24.1. Ingresos recibidos por anticipados

Concepto	2022	2021	Variación
Ecomercial S.A.S E.S.P.	<u>\$ 2.890.886</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.890.886</u>
	<b><u>\$ 2.890.886</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 2.890.886</u></b>

Para el año 2022 corresponde a los anticipos recibidos en virtud del Contrato con Ecomercial S.A.S E.S.P, vigente al cierre de la vigencia 2022.

## 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Concepto	2022	2021	Variación
Activos Contingentes	\$ 4.428.713	\$ 9.776.818	\$ (5.348.105)
Pasivos Contingentes (cr)	<u>(105.564.321)</u>	<u>(105.181.781)</u>	<u>(382.540)</u>
	<b><u>\$ (101.135.608)</u></b>	<b><u>\$ (95.404.963)</u></b>	<b><u>\$ (5.730.645)</u></b>

### 25.1. Activos Contingentes

Concepto	2022	2021	Variación
Civiles (1)	\$ -	\$ 11.051	\$ (11.051)
Administrativos (1)	<u>4.428.713</u>	<u>9.765.767</u>	<u>(5.337.054)</u>
	<b><u>\$ 4.428.713</u></b>	<b><u>\$ 9.776.818</u></b>	<b><u>\$ (5.348.105)</u></b>

- (1) Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros, que son calificadas como eventuales.

### 25.2. Pasivos Contingentes

Civiles (2)	\$ (9.529.167)	\$ (9.529.167)	\$ -
Laborales (2)	(52.618)	(32.618)	(20.000)
Administrativos (2)	(18.673.233)	(5.093.466)	(13.579.767)
Otros pasivos contingentes (3)	<u>(77.309.303)</u>	<u>(90.526.529)</u>	<u>13.217.226</u>
	<b><u>\$(105.564.321)</u></b>	<b><u>\$ (105.181.780)</u></b>	<b><u>\$ (382.541)</u></b>

- (2) Representa el valor de las demandas interpuestas, por terceros en contra de la entidad contable pública; que son calificadas como eventuales.
- (3) Obligaciones derivadas de la licencia ambiental, en los conceptos de monitoreo y prevención que son registradas en el gasto en el momento en que se ejecutan, registradas a valor presente al cierre 2022-2021.

El 27 de octubre de 2022, se notifica a la compañía, Demanda Medio de Control Acción de grupo, presentada por la ASOCIACION ASAUVID Y OTROS a través de apoderado, quienes pretenden la REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL CONSECUTIVO: Perjuicio consecuencial, conexo y consecutivo de las consecuencias de una lesión ambiental o ecológica, que ocasiona perjuicios individuales y concretos sobre un particular; a la fecha considerada REMOTA y sin cuantía definida.

## 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Deudoras fiscales (1)	\$ 960.112	\$ 960.112	\$ -
Bienes y derechos retirados (2)	6.939.974	3.267.558	3.672.416
Otras cuentas deudoras de control (3)	<u>22.282.800</u>	<u>22.282.800</u>	<u>-</u>
	<u><b>\$ 30.182.886</b></u>	<u><b>\$ 26.510.470</b></u>	<u><b>\$ 3.672.416</b></u>
Deudoras por contra (cr)	<u><b>\$(34.611.599)</b></u>	<u><b>\$(36.287.288)</b></u>	<u><b>\$(1.675.689)</b></u>

(1) Pérdida fiscal determinada en la declaración inicial del año 2018, la cual fue objeto de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, durante el año 2020 y se actualiza la pérdida con ocasión de la corrección.

(2) Se registra los derechos retirados por castigo, que a criterio de la entidad requieran ser controlados "Electricaribe, Generarco, TermoCartagena, Energing, Electrificadora del Choco y varios deudores de las ventas en bolsa".

(3) Activos que por su valor son totalmente depreciados, se tienen en esta cuenta por control administrativo y valores de terrenos que no son reconocidos bajo el nuevo marco normativo.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

Detalle	2022	2021	Variación
<b>Pasivos contingentes por contra (db)</b>	<u><b>\$ 105.564.321</b></u>	<u><b>\$ 105.181.781</b></u>	<u><b>\$ 382.541</b></u>

## 27. PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado (1)	\$1.523.423.937	\$1.523.423.937	\$ -
Resultados de ejercicios anteriores (2)	(764.460.881)	(819.851.750)	55.390.869
Impactos por la transición al nuevo marco normativo	497.509.566	497.509.566	-
Resultado del ejercicio	<u>105.669.197</u>	<u>55.390.869</u>	<u>50.278.328</u>
	<u><b>\$1.362.141.819</b></u>	<u><b>\$1.256.472.622</b></u>	<u><b>\$105.669.197</b></u>

(1) Capital Social - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital autorizado está representado por \$1.980.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.523.423.937 acciones.

En cumplimiento del Decreto Legislativo No 492 del 28 de marzo de 2020, se realiza la Asamblea Extraordinaria No 046 del 03 de diciembre de 2020, con el fin de aprobar la disminución del capital suscrito y pagado, hasta por la suma de \$50.000 millones de

pesos, señalando que el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto mencionado establece que únicamente se requiere autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, disposición con fuerza de Ley se encuentra vigente siendo además una norma posterior especial que debe aplicarse de manera preferente sobre el numeral 7 del Artículo 86 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 145 del Código de Comercio Colombiano, conforme a los criterios de interpretación establecidos en el Artículo 2 de la Ley 153 de 1887 y el Artículo 5° de la Ley 57 de 1887.

El 11 de marzo de 2021, se expide el título No TDA-0039. con el cual se concreta a título gratuito la transferencia de las acciones del Ministerio de Minas y Energía al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- (2) Para el año 2022; en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el único movimiento es el traslado de la utilidad del año 2021.

Luego de la disminución del Capital Suscrito y pagado y la transferencia de acciones del Ministerio de Minas al Ministerio de Hacienda, la Participación accionaria queda de la siguiente manera:

La participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.523.175.080	99.983664626%
Ernesto Suárez McCausland & Cía. Ltda.	87.909	0.005770488%
Departamento del Magdalena	58.095	0.003813449%
Departamento del Atlántico	19.365	0.001271150%
Departamento de Bolívar	19.365	0.001271150%
Departamento de San Andrés	19.365	0.001271150%
Departamento de Sucre	19.365	0.001271150%
Departamento de Córdoba	19.365	0.001271150%
Cámara de Comercio de Barranquilla	1.935	0.000127017%
Cámara de Comercio de Montería	1.935	0.000127017%
Municipio de Tierralta	970	0.000063672%
Fenalco – Córdoba	385	0.000025272%
Cámara de Comercio de Cartagena	290	0.000019036%
Cámara de Comercio de Santa Marta	290	0.000019036%
Jorge Doria Corrales	223	0.000014638%
	<b>1.523.423.937</b>	<b>100.00000000%</b>

## 28. INGRESOS

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Venta de servicios	\$ 442.370.931	\$ 353.761.455	\$ 88.609.476

Otros ingresos	24.121.839	11.811.694	12.310.145
	<u>\$ 466.492.770</u>	<u>\$ 365.573.149</u>	<u>\$ 100.919.621</u>

## 28.1. Ingresos por venta de servicios

Ventas en contratos de largo plazo (1)	\$ 327.062.932	\$ 251.829.668	\$ 75.233.264
Ventas en bolsa de energía (2)	101.201.215	56.599.698	44.601.517
Ventas contratos - Intermediación (3)	-	38.262.557	(38.262.557)
Mercado secundario energía Firme (4)	12.376.035	5.678.759	6.697.276
Servicio de conexión	1.365.870	1.119.232	246.638
Convenio INPEC	148.494	147.755	739
Regulación Primaria de Frecuencia	216.385	123.786	92.599
	<u>\$ 442.370.931</u>	<u>\$ 353.761.455</u>	<u>\$ 88.609.476</u>

Para el año 2022, los ingresos operacionales por ventas de energía, respecto al 2021 aumentados en \$88.609.476 equivalente al 25%, debido a la mayor generación de energía, (2022 - 1.786 Gwh - 2021- 1.483 Gwh), mayor en un 20%; por el aumento de hidrología, provocada por el fenómeno de la niña y debido también al aumento de los precios en contratos y en bolsa, por el aumento del IPP.

- (1) La variación en las ventas en contratos se debe principalmente a que: Se colocó un 10% más de energía que al mismo período acumulado del año anterior, (2022 -1.260 Gwh - 2021-1.144 Gwh), y mayor precio promedio de ventas en contratos, en un 18% (2022 – 260 \$/Kwh - 2021- 220 \$/kwh), las ventas por este concepto están aumentadas en un 29,9%.
- (2) La variación en las ventas en bolsa se debe a la mayor energía colocada en bolsa, en un 34%, (2022- 593,23 Gwh -2021 441,78 Gwh) y al mayor precio promedio de ventas en bolsa en un 33%, (2022- 170,43 \$/Kwh - 2021- 121,06 \$/Kwh). Ventas por este concepto aumentadas en un 78.8%.
- (3) Para el año 2022, no se realizaron contratos en intermediación, (2021- 175.2 Gwh).
- (4) Debido también a la mayor generación, aumento de las ventas en el mercado secundario en un 118%.

## 28.2. Otros ingresos

Concepto	2022	2021	Variación
Ingresos financieros	\$ 4.943.269	\$ 1.151.286	\$ 3.791.983
Ajuste por diferencia en cambio (1)	14.097.046	3.727.364	10.369.682
Ingresos diversos	761.091	730.226	30.865
Ingresos por impuestos a las ganancias diferido (2)	4.320.433	6.202.818	(1.882.385)
	<u>\$ 24.121.839</u>	<u>\$ 11.811.694</u>	<u>\$ 12.310.145</u>

- (1) Ver nota 34 – Efectos en tasa de cambio
- (2) Ver nota 35.1 - Impuesto a las ganancias

### 28.2.1 Otros ingresos operativos

Rendimientos de deudores y otros (1)	\$ 205.352	\$ 152.291	\$ (53.061)
Ingresos diversos (2)	<u>761.091</u>	<u>730.226</u>	<u>(30.865)</u>
	<b><u>\$ 966.443</u></b>	<b><u>\$ 882.517</u></b>	<b><u>\$ (83.926)</u></b>

(1) Para los años 2022 y 2021, corresponden principalmente a los intereses causados en acuerdos de pago con (Coenersa y Generarco), además, intereses moratorios de clientes (Vatia y Enervisa). mayores debido al aumento del IPP promedio.

(2) Corresponden principalmente a los ingresos diversos por: menores impuestos a pagar en la presentación de la declaración de renta en año 2022, ajuste por menores y mayores valores en la cuenta TIES, ventas de pliego y otros.

### 28.2.2. Otros Ingresos financieros

Concepto	2022	2021	Variación
Intereses sobre inversiones en (TES) (1)	\$ 243.652	-	\$ 243.652
Intereses sobre inversiones en (CDT) (1)	1.011.163	282.730	728.433
Intereses sobre depósitos en instituciones fras. (2)	2.280.453	501.522	1.778.931
Intereses sobre recursos entregados en admón. (3)	1.202.649	214.743	987.906
Ajuste por diferencia en cambio (4)	<u>14.097.046</u>	<u>3.727.364</u>	<u>10.369.682</u>
	<b><u>\$ 18.834.963</u></b>	<b><u>\$ 4.726.359</u></b>	<b><u>\$ 14.108.604</u></b>

(1) Rendimientos causados de las inversiones en TES y en CDT, por excedentes en caja generados en el año 2022. (Ver nota 6).

(2) Rendimientos financieros originados en las cuentas de ahorro.

(3) Rendimientos de fondos fiduciarios de administración y pagos (Ver nota 16).

Mayores ingresos debido al aumento de las tasas de inversión y mayor capital colocado.

(4) Diferencia en cambio en el ingreso, son en un 53,84% por el aumento del dólar por la cuenta de compensación en el banco Davivienda internacional, al cierre de cada mes; el 46,07% de este ingreso corresponde a la diferencia en cambio realizada que se reconoce por las diferencias originadas entre la TRM de compra del dólar y la TRM de las fechas de pagos realizados durante el año y el 0,09% originada por la cuenta de energía del mercado mayorista operado por X.M. S.A.E.S.P. (Ver nota 34).

## 29. GASTOS

Concepto	2022	2021	Variación
----------	------	------	-----------

De administración y operación	\$ 17.973.157	\$ 19.030.526	\$ (1.057.369)
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	1.655.360	1.971.494	(316.134)
Subvenciones	59.535	54.134	5.401
Otros gastos	<u>78.958.110</u>	<u>54.511.899</u>	<u>24.446.211</u>
	<b><u>\$ 98.646.162</u></b>	<b><u>\$ 75.568.053</u></b>	<b><u>\$ 23.078.109</u></b>

## 29.1. De administración y operación

Concepto	2022	2021	Variación
Gastos de personal (1)	\$ 5.731.671	\$ 4.557.424	\$ 1.174.247
Honorarios y servicios (2)	2.850.399	2.610.571	239.828
Estudios y proyectos (3)	2.035.167	2.600.017	(564.850)
Publicidad y propaganda	679.415	625.363	54.052
Mantenimiento y reparaciones	590.272	536.770	53.502
Vigilancia y seguridad	488.227	418.755	69.472
Arrendamientos	360.987	334.859	26.128
Seguros	337.281	292.381	44.900
Servicios de aseo cafetería y restaurante	276.207	246.673	29.534
Gastos legales y de asociación	265.718	247.964	17.754
Servicios públicos	188.790	213.895	(25.105)
Otros gastos generales	385.683	218.056	167.627
Impuestos, contribuciones y tasas (4)	<u>3.783.340</u>	<u>6.127.798</u>	<u>(2.344.458)</u>
	<b><u>\$ 17.973.157</u></b>	<b><u>\$ 19.030.526</u></b>	<b><u>\$ (1.057.369)</u></b>

Los gastos de administración que corresponden a los gastos incurridos en los procesos de apoyo a los procesos operativos de la Compañía como son el gasto de personal de planta, los honorarios, estudios y proyectos, vigilancia, los gastos de viajes, servicios públicos, afiliaciones a entidades como ACOLGEN y ANDESCO; aumentados en su totalidad en un 5,6%.

- (1) Los gastos de personal aumentados en un 25,8%; principalmente porque ya se llenó la vacante de control interno, al cumplimiento de los acuerdos estipulados en el pacto colectivo, y el pago de la bonificación por cumplimiento de metas a los gerentes y al presidente de la compañía.
- (2) Honorarios y servicios aumentados en un 9,2%, lo conforman gastos en contratos; tales como las Auditorías al sistema de Gestión integral, revisoría fiscal, asesoría en impuestos, asesoría para actualización de pasivos estimados y cálculos financieros, asesoría en el tema NIIF. contratos de personal de apoyo a las diferentes áreas de la empresa, el pago de honorarios por asistencia a juntas directivas y comités de esta.

- (3) Los gastos de estudios y proyectos, están asociados al desarrollo de las asesorías para los nuevos proyectos y los que se encuentran en construcción, como la planta solar 19,9 y la planta solar flotante en el embalse.
- (4) En el gasto de impuestos, contribuciones y tasas disminuyen en un 38,3%, ya que para el año 2022 no hay pago de contribución adicional a la Superservicios. Se causan: Contribución especial a la Superservicios, CREG, la cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la Nación, impuesto predial, incluye compensación por terrenos inundados, impuesto de alumbrado público e industria y comercio en el municipio de Tierralta, el gravamen a los movimientos financieros (GMF), entre otros. (Ver detalle)

### 29.1.1. Impuestos, contribuciones y tasas

Concepto	2022	2021	Variación
Contribuciones (1)	\$ 809.291	\$ 3.068.746	\$ (2.259.455)
Gravamen a los movimientos financieros (GMF)	1.027.386	1.148.933	(121.547)
Cuota de Fiscalización y auditaje	832.673	835.441	(2.768)
Impuesto Predial	756.152	749.515	6.637
Impuesto de alumbrado público	205.222	196.063	9.159
Impuesto de industria y comercio	92.945	117.275	(24.330)
Otras (Tasas, estampillas, vehículo)	59.671	11.825	47.846
	<u>\$3.783.340</u>	<u>\$ 6.127.798</u>	<u>\$ (2.344.458)</u>

- (1) Gasto de contribuciones a la Superintendencia de servicios y a la comisión de regulación de Energía y Gas.

### 29.2. Depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Depreciaciones	\$ 801.250	\$ 832.796	\$ (31.546)
Amortizaciones de intangibles	233.022	269.645	(36.623)
Provisiones	621.088	869.053	(247.965)
	<u>\$1.655.360</u>	<u>\$1.971.494</u>	<u>\$ (316.134)</u>

### 29.3. Subvenciones

Contribuciones como subvenciones (1)	\$ 59.535	\$ 54.134	\$ 5.401
--------------------------------------	-----------	-----------	----------

- (1) Tasas pagadas con base en la Ley 14 de 1991, sobre el porcentaje del presupuesto de gasto de publicidad ejecutada del año anterior.

### 29.4. Otros gastos

Financieros	\$ 14.058.444	\$ 18.166.736	\$ (4.108.292)
-------------	---------------	---------------	----------------

Impuesto a las ganancias corrientes (1)	50.996.519	25.194.238	25.802.281
Impuesto a las ganancias diferido	7.350.943	10.463.819	(3.112.876)
Otros gastos diversos	15.122	12.522	2.600
Ajuste por diferencia en cambio	6.524.627	671.481	5.853.146
Comisiones y servicios financieros	<u>12.455</u>	<u>3.103</u>	<u>9.352</u>
	<b><u>\$ 78.958.110</u></b>	<b><u>\$ 54.511.899</u></b>	<b><u>\$ 24.446.211</u></b>

(1) Para los gastos de impuestos corrientes y diferidos (ver nota 35).

#### 29.4.1. Otros gastos de operación

Concepto	2022	2021	Variación
Otros gastos diversos y comisiones	<u>\$ 27.577</u>	<u>\$ 15.625</u>	<u>\$ 11.952</u>

#### 29.4.2. Gastos financieros

Intereses Banca comercial (1)	\$ 9.674.297	\$ 8.813.071	\$ 861.226
Actualización financiera de provisiones (2)	4.384.147	9.189.316	(4.805.169)
Otros gastos financieros	-	164.349	(164.349)
Ajuste por diferencia en cambio (3)	<u>6.524.627</u>	<u>671.481</u>	<u>5.853.146</u>
	<b><u>\$ 20.583.071</u></b>	<b><u>\$ 18.838.217</u></b>	<b><u>\$ 1.744.854</u></b>

(1) Gasto de intereses causados debido a la deuda con la Banca comercial (Banco Agrario, Itaú y Davivienda), de acuerdo con los contratos firmados al 28 de diciembre de 2018.

Durante el año 2022, se prepaga saldo de la deuda con el Banco Davivienda, con el cual también se había prepago al cierre 2021, la mayor parte de la deuda.

El incremento del gasto de intereses, se debe al aumento de las tasas a las que se encuentran pactados los créditos (DTF e IBR), a pesar que durante el año se renegociaron y se firmaron Otrosí, disminuyendo las tasas iniciales renegociadas también en años anteriores. (ver nota 20).

(2) Para el 2022-2021, es el efecto de la actualización a valor presente del pasivo estimado en actividades de Mitigación y Compensación de la licencia ambiental, (Tasa utilizada: 2022- 13,23% - 2021- 8,18%). (Ver nota 23).

(3) Los efectos de la diferencia en cambio en el gasto, son en un 99,6%, generados por la cuenta de compensación que se tiene para pagos en el exterior, por la participación que se tenga en las transacciones internacionales de energía del mercado mayorista operado por X.M. S.A.E.S.P. (Ver nota 34).

### 30. COSTOS DE VENTAS

Concepto	2022	2021	Variación
Servicios Públicos	<u>\$ 262.177.411</u>	<u>\$ 234.614.227</u>	<u>\$ 27.563.184</u>

#### 30.1. Costos directos de operación

Concepto	2022	2021	Variación
Cargo por confiabilidad (1)	\$ 102.537.971	\$ 64.592.299	\$ 37.945.672
Compras energía en contratos (2)	-	37.402.630	(37.402.630)
Compras en bolsa corto plazo (3)	18.735.666	16.469.333	2.266.333
Responsabilidad comercial AGC	13.800.353	8.765.811	5.034.542
Arranque y parada	4.437.440	2.524.670	1.912.770
Manejo comercial y financiero SIC-CND	2.016.504	1.675.777	340.727
Costo por conexión	1.163.687	953.905	209.782
Otros costos a las transacciones	<u>272.822</u>	<u>977.496</u>	<u>(704.674)</u>
<b>Subtotal Costos operación comercial</b>	<b>142.964.443</b>	<b>133.361.921</b>	<b>9.602.522</b>
Depreciaciones	38.155.683	35.887.845	2.267.838
Mantenimiento y reparaciones (4)	20.896.458	14.200.622	6.695.836
Honorarios (4)	11.980.992	9.790.542	2.190.450
Transferencias (Ley 99 de 1993) (6)	13.647.282	10.857.859	2.789.423
Seguros	7.569.367	7.566.223	3.144
Costos de operación y gestión ambiental (4)	7.733.943	6.813.749	920.194
Gastos de personal y aportes de nómina (5)	4.458.647	4.001.820	456.827
Órdenes y contratos por otros servicios (4)	2.892.596	3.513.217	(620.621)
Contribuciones (FAZNI) (6)	4.877.448	3.199.430	1.678.018
Costos PMA por Monitoreo y prevención (7)	6.060.044	4.654.317	1.405.727
Generales	<u>940.508</u>	<u>766.682</u>	<u>173.826</u>
<b>Subtotal Otros costos de Operación</b>	<b>119.212.968</b>	<b>101.252.306</b>	<b>17.960.662</b>
<b>Total, costo de venta y operación</b>	<b><u>\$ 262.177.411</u></b>	<b><u>\$ 234.614.227</u></b>	<b><u>\$ 27.563.184</u></b>

Para los años 2022-2021, se tiene un aumento de los costos directos de venta y operación por valor \$27.563.184, que equivale al 11,7%, debido principalmente al aumento por la mayor generación de energía que conlleva al aumento de costos de operación comercial y por los mayores costos de mantenimiento preventivos y correctivos en las plantas, vías y costos de AOM (Administración, Operación y Mantenimiento), ejecutados durante el año.

(1) El Cargo por Confiabilidad es la contribución que reciben los generadores por la confiabilidad del sistema ante eventuales períodos de hidrología crítica. Durante el año

2022, se realizaron mayores compras por este concepto por valor de \$37.945.672 millones con respecto al año anterior, lo que equivale al 58,7%; este costo depende de varios factores, dentro de los cuales está el CERE (Costo Equivalente Real de Energía), si aumenta la generación o el CERE, tendremos más compras por este concepto, la generación acumulada del año fue así: (2022 - 1.786 Gwh - 2021- 1.483 Gwh); mayor en un 20%, con respecto al 2021.

- (2) No se tuvieron compras de energía en contratos por el año 2022.
- (3) Aumento de las compras en bolsa en un 13,8%, principalmente por el precio promedio de las mismas (2022 - 246,88 \$/kwh, 2021 - 148,9 \$/kwh.), las cantidades compradas fueron menores en un 32%. (2022 - 75 Gwh, 2021 - 110 Gwh).

Los otros costos directos como el de la Administración, Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica, los costos de gestión ambiental voluntaria, los costos de personal y los asociados directamente a la generación como las transferencias y fazni; aumentados con respecto al 2021 en un 17,73% de forma general.

- (4) El rubro de Mantenimientos y reparaciones que incluye (Mantenimiento de Plantas, construcciones, terrenos, redes, maquinaria y equipo etc.); se ve incrementado principalmente por algunos mantenimientos adicionales preventivos y correctivos en las plantas, mantenimientos en la de vía a Tierralta y vías internas a la CHU I reparación y mantenimientos en el campamento funcionarios, mantenimiento de la barcaza, entre otros.

Los honorarios, los otros costos de operación, está incluido lo ejecutado del contrato AOM con la firma EMEC S.A.S., interventoría de la misma, asesorías y estudios contratados para determinar impactos en resoluciones expedidas por la CREG y el Ministerio de minas, en los costos de gestión ambiental se desarrolla la parte voluntaria de la empresa en lo que respecta a compromisos ambientales y sociales que la empresa tiene con las comunidades cercanas al área de influencia de la central.

- (5) Los costos de personal se ven incrementados principalmente por el aumento del 11.4% a los empleados acogidos al pacto colectivo y por las bonificaciones por gestión pagadas a los directivos de la empresa.
- (6) Las transferencias se causan de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993, el decreto 644 de 2021 y la resolución CREG 010 de 2018. Valor (Kw/h) liquidado 2022-127,32413, 2021-121,99734; aumentadas en un 25,7%, debido principalmente a la mayor generación.

El FAZNI, es el gravamen con destino al "Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas no interconectadas", en cumplimiento de la Ley 1999 de 2006 y reglamentado con la Resolución CREG-102-2006; tiene aumento del 52,4% debido a la mayor generación.

- (7) Corresponden a los costos de la licencia de operación del servicio (PMA). Plan de manejo ambiental en los rubros de monitoreo y prevención, reconocidos con cargo a cuentas de resultados durante la vigencia de acuerdo con las actividades exigidas y programadas en la misma. dando cumplimiento a lo exigido en los programas ambientales, socioeconómicos y al plan de manejo ambiental de los indígenas; se presenta un aumento del 30,2%.

### 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

Concepto	2022	2021	Variación
(Ingresos) por ajustes diferencia en cambio (1)	\$ 7.602.659	\$ 3.689.027	\$ 3.913.632
(Ingresos) diferencia en cambio realizada (2)	6.494.387	38.337	6.456.050
(Gastos) por ajustes diferencia en cambio (1)	<u>(6.524.627)</u>	<u>(671.481)</u>	<u>(5.853.146)</u>
<b>Efecto neto diferencia en cambio</b>	<b><u>\$ 7.572.419</u></b>	<b><u>\$ 3.055.883</u></b>	<b><u>\$ 4.516.536</u></b>

Movimientos Originados por:

- (1) La actualización al cierre de cada mes a la tasa vigente de la cuenta de compensación que se tiene en el exterior con Banco Davivienda Internacional y por la participación de las transacciones internacionales del mercado mayorista de energía operado por X.M.S.A.E.S.P.
- (2) Diferencia en cambio realizada por la variación entre la TRM del día de compra de los dólares y la TRM del día de pago a los diferentes proveedores a través de la cuenta de compensación; como los dólares se compraron desde el año 2021, se tienen un ingreso por las fluctuaciones a favor de la tasa de cambio durante el año 2022.

### 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía, establece que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2022, 31% para el 2021.

A partir del año 2023 y de acuerdo con Ley 2277 de 2022; establece que para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos, que en el año gravable tengan una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT; deberán liquidar 3 puntos adicionales al impuesto sobre la renta por los años 2023 a 2026, lo que equivale al (38%).

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia – NCIF, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009 y en el Estatuto Tributario, especialmente en los artículos 28,59,105,127-1,261,267 y 283, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en esas mismas normas.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes, tal como lo dispone el artículo 147 del E.T. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 189 del E.T., Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 48, 49, 240 y 242-1 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones recibidos por sociedades nacionales, son distribuidos en calidad de gravados; estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 35% (para los dividendos y participaciones recibidos a partir del año 2022 y siguientes).

De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del artículo 242-1 del Estatuto tributario, las sociedades bajo el régimen de sociedades Holding, incluyendo las entidades públicas descentralizadas no están sujetas a la retención en la fuente sobre los dividendos distribuidos por sociedades colombianas.

Las provisiones para los impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por el sistema ordinario.

El término de firmeza de las declaraciones de Renta y sus correcciones en las que se liquiden o compensen pérdidas fiscales será de 5 años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables, 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; sin embargo, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de renta del año 2021; tienen beneficio de auditoría, debido a que el impuesto de renta 2021, aumento el 37% respecto al 2020.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018; declaradas con la presentación del impuesto de renta y complementarios el día 12 de abril del año 2019 y ajustadas en corrección de la misma en el año 2020; por valor de \$960.112.

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
-----------------	-------------	-------------	------------------

Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 50.996.519	\$ 25.194.238	\$ 25.802.281
Efecto Neto del Impuesto diferido (1)	<u>3.030.510</u>	<u>4.261.001</u>	<u>(1.230.491)</u>
<b>Impuesto de renta aplicado en el período</b>	<b><u>\$ 54.027.029</u></b>	<b><u>\$ 29.455.239</u></b>	<b><u>\$ 24.571.790</u></b>

Concepto	2022	2021	Variación
<b>Conciliación Renta</b>			
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>\$ 159.696.226</b>	<b>\$ 84.846.108</b>	<b>\$ 74.850.118</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>			
Mayor gasto por depreciación y amortización	(13.015.241)	(6.757.943)	(6.257.298)
Cargos diferidos pre-operativos	(6.670.310)	(6.670.310)	-
Mayor gasto fiscal por provisión de cartera	621.088	(32.262)	653.350
Mayor gasto por corrección monetaria crédito	(547.965)	(547.965)	-
Gasto por actualización (pasivos estimados).	4.384.146	9.189.316	(4.805.170)
Menor gasto por pagos laborales	39.980	4.875	35.105
Gravamen a los movimientos financieros	(513.693)	(574.466)	60.773
Impuestos no deducibles	149.259	117.275	31.984
Ingresos no gravados y gastos no deducibles	<u>1.826.406</u>	<u>1.886.261</u>	<u>(59.855)</u>
<b>Subtotal partidas conciliatorias</b>	<b>(13.726.330)</b>	<b>(3.385.219)</b>	<b>(10.341.111)</b>
<b>Total, Renta líquida</b>	<b>\$ 145.469.896</b>	<b>\$ 81.460.889</b>	<b>\$ 64.509.007</b>
<b>Impuesto sobre la Renta líquida gravable</b>			
<b>(2022- 35% - 2021 -31%)</b>	<b>51.089.464</b>	<b>25.252.876</b>	<b>25.836.588</b>
Descuento 50 % Ica	92.945	58.638	34.307
<b>Impuesto de Renta a cargo</b>			
<b>(2022-35% - 2021-31%) (1)</b>	<b><u>\$ 50.996.519</u></b>	<b><u>\$ 25.194.238</u></b>	<b><u>\$ 25.802.281</u></b>

Debido a los mayores ingresos del año, para la vigencia 2022-2021, el gasto de renta aumenta en un 102%. De acuerdo con las normas vigentes si el incremento es mayor al 35%; la firmeza anticipada, en 6 meses; al igual que el año 2021, se logró la firmeza en 6 meses.

Durante el año 2022-2021, se pagan anticipadamente autorretenciones y se tienen retenciones a favor y el anticipo pagado; \$18.900.693 y \$13.145.105, respectivamente; dichos valores se cruzan con el saldo a pagar, quedando un saldo por pagar a la Administración de impuestos y aduanas de \$31.917.918 y \$12.049.133 respectivamente.

El 15 de febrero de 2023, se debe pagar primera cuota del impuesto de renta 2022, calculado de acuerdo con las reglas que así lo indican, este no podrá ser inferior al 20% del valor a pagar del año anterior.

(1) Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos. dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos

diferidos, calculados y registrados en el año 2022 y 2021 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

### 35.1. Ingresos y gastos por impuestos diferidos

Concepto	2022	2021	Variación
Propiedades planta y equipo	\$ 2.841.826	\$ 3.504.393	\$ (662.567)
Otros pasivos	1.201.793	1.475.887	(274.094)
Activos intangibles	12.662	14.237	(1.575)
Provisiones	<u>264.152</u>	<u>1.208.301</u>	<u>(944.149)</u>
<b>Subtotal Ingresos</b>	<b><u>\$ 4.320.433</u></b>	<b><u>\$ 6.202.818</u></b>	<b><u>\$ (1.882.385)</u></b>
Propiedades planta y equipo	\$ 3.685.037	\$ 6.480.016	\$ (2.794.979)
Otros activos	3.259.001	3.973.479	(714.478)
Propiedades de inversión	406.905	-	406.905
Cuentas por cobrar	-	<u>10.324</u>	<u>(10.324)</u>
<b>Subtotal Gastos</b>	<b><u>\$ 7.350.943</u></b>	<b><u>\$ 10.463.819</u></b>	<b><u>\$ (3.112.876)</u></b>
<b>Efecto neto en resultados</b>	<b><u>\$ 3.030.510</u></b>	<b><u>\$ 4.261.001</u></b>	<b><u>\$ (1.230.491)</u></b>

De acuerdo con la reforma tributaria, Ley 2277 de 2022; para cálculos de los efectos del Impuesto diferido, se debe calcular 3% adicionales para el impuesto de renta 2023-2026; lo que nos lleva a calcular una tasa promedio en aquellos rubros donde las diferencias temporarias se revertirán más allá de 15 años en promedio, es así como en las diferencias presentadas en los activos de operación y en el pasivo estimado la tasa para el cálculo fue del 35,5%.

### 35.2. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Concepto	2022	2021	Variación
Saldo a favor en liquidaciones privadas	1.073.412	2.940.183	(1.866.771)

#### 35.2.1 Activos y pasivos por impuesto diferido

Concepto	2022	2021	Variación
----------	------	------	-----------

Propiedades planta y equipo	40.225.804	43.910.841	(3.685.037)
Otros activos	9.750.932	13.009.933	(3.259.001)
Provisiones	<u>16.488.349</u>	<u>16.224.198</u>	<u>264.151</u>
<b>Subtotal Activos por impuestos diferidos</b>	<b><u>\$ 66.465.085</u></b>	<b><u>\$ 73.144.972</u></b>	<b><u>\$ (6.679.887)</u></b>
Propiedades planta y equipo	100.250.940	103.092.766	(2.841.826)
Propiedades de inversión	1.264.873	857.969	406.904
Activos intangibles	14.481	27.143	(12.662)
Otros pasivos	<u>3.471.846</u>	<u>4.673.639</u>	<u>(1.201.793)</u>
<b>Subtotal Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b><u>\$ 105.002.140</u></b>	<b><u>\$ 108.651.517</u></b>	<b><u>\$ (3.649.377)</u></b>

### ***Ley 2155 de 2021 Ley de Inversión Social***

Apoyo al Empleo Formal. Extiende la vigencia temporal del programa de apoyo al empleo formal desde mayo de 2021 hasta el mes de diciembre de 2021, para los beneficiarios que para el período de cotización de marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de (50) empleados. Artículo 21 de la Ley de Inversión Social.

Generación de nuevos empleos. Los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales, así:

Por la contratación de jóvenes entre 18 y 28 años de edad, los empleadores recibirán un aporte del 25% de un 1 salario mínimo mensual legal vigente por cada uno de estos trabajadores adicionales.

Si se trata de la contratación de trabajadores que devenguen hasta 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el empleador recibirá como incentivo un aporte del 10% de un 1 salario mínimo legal mensual vigente por cada trabajador adicional.

En caso de trabajadores adicionales que sean **mujeres mayores de 28 años y devenguen hasta 3 SMLMV**, el empleador recibirá el equivalente al **15%** por cada mujer adicional contratada. Artículo 24 de la Ley de Inversión Social

Beneficio de auditoría. Ya estaba regulado en el Estatuto Tributario para los períodos gravables 2022 y 2021. Con la Ley de Inversión social se extiende períodos gravables 2022 y 2023 aumentando el aumento mínimo del impuesto. Reduce el término de firmeza de la declaración de Renta del contribuyente a 6 o 12 meses, siempre y cuando la liquidación privada del impuesto sobre la renta incremente el impuesto neto de renta en un (35%), en relación con el impuesto neto de renta del año anterior, para acceder al término de firmeza 6 meses, y en un 25% para el término especial de 12 meses.

El beneficio de auditoría no procede respecto de contribuyentes que con beneficios tributarios en razón a su ubicación geográfica ni cuando el impuesto neto sea inferior a 71 UVT

Soporte de costos y Gastos: A partir del 1° de enero de 2022, el 100% de costos o gastos, como los impuestos descontables deberán soportarse en factura electrónica documento equivalente o soportes establecidos para el efecto por la DIAN.

### **37. REVELACIONES AL FLUJO DE EFECTIVO**

El saldo del efectivo lo conforman: el efectivo en cuentas de ahorro y corrientes (nota 5), las inversiones en CDT (nota 6) y los recursos colocados en fondos fiduciarios (nota 16)

Al cierre de la vigencia 2022, se tiene un efectivo neto en actividades de operación por valor de \$173.374.402 mayor un 62% que la vigencia anterior (2021- \$106.988.837).

Se realizaron inversiones en activos fijos e intangibles por valor de \$68.404.340, mayor un 427% que en el año 2021 (\$12.978.824).

Durante el año 2022, el efectivo utilizado en las actividades de financiación es de \$33.782.821 menor en un 57,6% que en el año anterior 2021 (\$79.712.702). Pagada la deuda en su totalidad al Banco Davivienda.

Para al final obtener un aumento del 398% en la variación el efectivo generado en la vigencia actual con respecto a la de año anterior, y un saldo final de \$153.308.739, mayor en un 86,7% al saldo de la vigencia anterior.

---

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

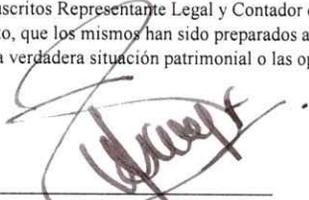
Calculo del Margen Ebitda

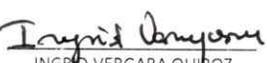
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2022		2021		VARIACIONES	
		\$		\$		\$	%
Ingresos ordinarios y otros Ingresos	28.1	\$	442.370.931	\$	353.761.455	88.609.476	25,0%
Otros ingresos ordinarios	28.2.1		966.443		882.517	83.926	9,5%
<b>Total Ingresos</b>			<u>443.337.374</u>		<u>354.643.972</u>	88.693.402	25,0%
Costos de ventas y operación	30		(262.177.411)		(234.614.227)	(27.563.184)	11,7%
Gastos de administración	29		(19.688.052)		(21.056.154)	1.368.102	-6,5%
Otros gastos	29.4.1		(27.577)		(15.625)	(11.952)	76,5%
<b>Resultado de actividades de la operación</b>			161.444.334		98.957.966	62.486.368	63,1%
(+) Depreciaciones costo	30		38.155.683		35.887.845	2.267.838	6,3%
(+) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	29		1.655.360		1.971.494	(316.134)	-16,0%
<b>Ebitda</b>		\$	201.255.377	\$	136.817.305	64.438.072	47,1%
<b>Margen Ebitda</b>			45,40%		38,58%	6,8%	17,7%

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
 RAFAEL AMAYA DEL VECCIO  
 Representante Legal(S)\*\*

  
 INGRID VERGARA QUIROZ  
 Contador Público \*\*  
 Tarjeta profesional No. 95901-T

  
 YAMILE GONZÁLEZ DIAZ  
 Directora Financiera